

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



**Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en
la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 -2021**

TESIS

Para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública

Autor: Br. Gerson, Vega Balladares

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 - 2021

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Merino Velásquez, Jesús (presidente)

Código ORCID: 0000-0003-3301-4487

Dr. Álamo Barreto, José Viterbo (secretario)

Código ORCID: 0000-0003-4459-1765

Dr. Henry Bernardo Garay Canales (vocal)

Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA



Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 -2021

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido
y forma

Br. Gerson Vega Balladares (autor):

ORCID: 0000-0001-7493-5384

Mg. Orlando Sigifredo Ecce López (asesor):

ORCID: 0000-0003-2672-7171

Tumbes, 2024

Copia del Acta de sustentación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro, siendo las once, se reunieron mediante la modalidad presencial en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes; los miembros del jurado calificador constituido con la Resolución N° 110-2023/UNTUMBES-EPG-D, del 13 de marzo del dos mil veintitrés, presidido por el Dr. Jesús Merino Velásquez e integrado por el Dr. José Viterbo Álamo Barreto (secretario), Dr. Henry Bernardo Garay Canales (vocal) Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: **"Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 - 2021"** presentado por el egresado, **Gerson Vega Balladares** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al sustentante aprobado, con el calificativo de **BUENA**

Por lo anterior, la sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y quince minutos, del mismo día, se dio por concluido la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 27 de agosto del 2024

Dr. Jesús Merino Velásquez
Presidente
DNI: 00240035
Código ORCID: 0000-0003-3301-4487

Dr. José Viterbo Álamo Barreto
Secretario
DNI: 41057014
Código ORCID: 0000-0003-4459-1765

Dr. Henry Bernardo Garay Canales
Vocal
DNI: 00373867
Código ORCID: 0000-0003-2323-1103

C.c.
Jurado de Tesis (03).
Asesor
Interesado
Coasesor (es)
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).

Informe de Originalidad Turnitin

Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 -2021

por Gerson Vega Balladares

Fecha de entrega: 08-jul-2024 11:26p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2414161061

Nombre del archivo: INFORME_Gerson_Vega_Balladares.docx (6.28M)

Total de palabras: 23446

Total de caracteres: 127827



Dr. Orlando Aliprandi Vera López
DNI 02879361
Código ORCID 0000-0003-2872-7171

Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019-2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	6%
2	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.iaen.edu.ec Fuente de Internet	<1%
5	repositorio.uta.edu.ec Fuente de Internet	<1%
6	tesis.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	documentop.com Fuente de Internet	<1%
8	lacamara.pe Fuente de Internet	<1%

9	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
10	actualidadradio.com Fuente de Internet	<1 %
11	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	pdffox.com Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	casarrodante.com Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.utc.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	www.investigarmqr.com Fuente de Internet	<1 %
18	vinculategica.uanl.mx Fuente de Internet	<1 %
19	www.minsalud.gov.co Fuente de Internet	<1 %
20	colabora.lat Fuente de Internet	<1 %

21	dspace.unach.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
22	www.bcrp.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
23	www.agrobanco.com.pe Fuente de Internet	<1 %
24	www.repositorio.autonmadeica.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
25	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	rus.ucf.edu.cu Fuente de Internet	<1 %
28	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
29	1library.co Fuente de Internet	<1 %
30	docs.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
31	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
32	issuu.com Fuente de Internet	<1 %

33	www.polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
34	upc.aws.openrepository.com Fuente de Internet	<1 %
35	cdns5-ss18.sharpschool.com Fuente de Internet	<1 %
36	espanol.cdc.gov Fuente de Internet	<1 %
37	rc.am.br Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
40	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
41	dayofdifference.org.au Fuente de Internet	<1 %
42	www.risti.xyz Fuente de Internet	<1 %
43	inicam.org.pe Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

45	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
46	www.grafiati.com Fuente de Internet	<1 %
47	diariodonordeste.verdesmares.com.br Fuente de Internet	<1 %
48	revista.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
49	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
50	www.eumed.net Fuente de Internet	<1 %
51	search.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %
52	espacio.digital.upel.edu.ve Fuente de Internet	<1 %
53	scielo.sld.cu Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Orlando Cepeda Vera López
DNI 02879381
Código ORCID 0000-0003-2872-7171

DEDICATORIA

*Dedico esta tesis a mis familia,
soporte fundamental y apoyo
incondicional cuya fortaleza me
impulsa a seguir adelante. Sin ellos
no lo hubiera logrado*

Gerson

AGRADECIMIENTO

*Agradezco a Dios por guiarme, por estar
en las dificultades sin desampararme,
abrigándome de paz y tranquilidad.
No ha sido fácil llegar hasta este
punto, por ello agradezco a Dios y a
mi familia por su paciencia y
constancia en esta cambiante y
agitada vida.
Muchas gracias*

Gerson

ÍNDICE GENERAL

	Página
DEDICATORIA	xi
AGRADECIMIENTO	xii
RESUMEN	xx
ABSTRACT	xxi
I. INTRODUCCIÓN	22
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	27
2.1. Antecedentes	27
2.2. Bases teóricas científicas	32
2.2.1. Pandemia por COVID-19	32
2.3. Términos básicos	41
III. MATERIALES Y MÉTODOS	42
3.1. Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis	42
3.2. Población, muestra y muestreo	43
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	44
3.4. Plan de procesamiento y análisis de datos.....	46
3.5. Hipótesis	46
3.6. Definición y operacionalización de variables	47
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	49
4.1. Resultados	49
4.2. Discusión	74
V. CONCLUSIONES.....	81
VI. RECOMENDACIONES.....	84
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	85
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1 Trabajadores por áreas en la comuna edil del distrito de San Jacinto	43
Tabla 2 Ingresos totales en la MDSJ.....	49
Tabla 3 Ingresos en la MDSJ y su variación sin y con la pandemia	51
Tabla 4 Ensayo de correlación entre la recaudación total en la MDSJ durante la pandemia y los casos comprobados de COVID-19	52
Tabla 5 Prueba de la hipótesis general	52
Tabla 6 Recaudación de impuestos locales sin pandemia	54
Tabla 7 Recaudaciones por impuesto predial y alcabala durante los meses abril 2020 a junio 2021	54
Tabla 8 Ensayo de significación y correlación para la recaudación por impuesto predial	57
Tabla 9 Ensayo de significación y de correlación para los ingresos por impuesto de alcabala.....	57
Tabla 10 Ensayo de significación y correlación para el total de recaudación por impuestos locales y casos de COVID-19 confirmados.....	58
Tabla 11 Prueba de hipótesis para el impacto de la pandemia en impuestos locales	58
Tabla 12 Ingresos por impuestos locales sin y con pandemia.....	59
Tabla 13 Recaudación previa a la pandemia por el rubro de tasas	64
Tabla 14 Recaudación durante la pandemia por el rubro de tasas.....	65
Tabla 15 Resultados del ensayo de correlación entre las recaudaciones por cobro de tasas y los casos de Covid-19 confirmados	67
Tabla 16 Resultado del ensayo de significación para las recaudaciones antes y durante la pandemia.....	68
Tabla 17 Prueba de hipótesis para el impacto de otros ingresos que perciben las comunidades.....	69
Tabla 18 Detallado de la variación de las tasas por la pandemia	69
Tabla 19 Prueba de significación t entre la recaudación total sin y con pandemia	108

Tabla 20	Ensayo de correlación entre la recaudación total con pandemia y los casos de COVID-19 confirmados	108
Tabla 21	Ensayo de significación “t” de la recaudación por impuesto predial sin y con pandemia.....	109
Tabla 22	Correlación entre la recaudación por impuesto predial y los casos confirmados de COVID-19.....	109
Tabla 23	Ensayo de significación t de la recaudación por impuesto de alcabala sin y con pandemia	110
Tabla 24	Correlación entre la recaudación por impuesto de alcabala y los casos confirmados de COVID-19.....	110
Tabla 25	Prueba de significación t para la recaudación por ingresos locales totales sin y con pandemia.....	111
Tabla 26	Ensayo de correlación entre la recaudación por impuestos locales totales con pandemia y los casos de COVID-19 confirmados	111
Tabla 27	Ensayo de significación t para la recaudación por ocupación de nicho en el cementerio sin y con pandemia	112
Tabla 28	Correlación entre la recaudación por ocupación de nicho en el cementerio y los casos de COVID-19 confirmados	112
Tabla 29	Ensayo de significación t para la recaudación por licencias para construcción en el cementerio, sin y con pandemia.....	113
Tabla 30	Correlación entre la recaudación por licencias para construcción en el cementerio y los casos confirmados de COVID-19.....	113
Tabla 31	Ensayo de significación t para la recaudación por uso temporal de la vía pública para eventos, sin y con pandemia	114
Tabla 32	Ensayo de significación t para la recaudación por uso temporal de la vía pública para comercio, sin y con pandemia	115
Tabla 33	Ensayo de significación t para la recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, sin y con pandemia	116
Tabla 34	Correlación entre la recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, y los casos confirmados de COVID-19.....	116
Tabla 35	Ensayo de significación t para la recaudación por autorización para la explotación de canteras, sin y con pandemia	117
Tabla 36	Correlación entre la recaudación por autorización para la explotación de canteras y los casos confirmados de COVID-19.....	117

Tabla 37 Prueba de significación t para la recaudación total por tasas, sin y con pandemia	118
Tabla 38 Correlación entre la recaudación total por tasas y los casos de COVID-19 confirmados.....	118
Tabla 39 Resumen del procesamiento de Alfa de Cronbach.....	119
Tabla 40 Resultado de la prueba Alfa de Cronbach	119

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1 Diseño de la investigación.....	43
Figura 2 Representación de los ingresos totales en la MDSJ en el periodo 2019-2021	50
Figura 3 Impacto de la pandemia por la COVID-19 en las recaudaciones en la Municipalidad Distrital de San Jacinto	53
Figura 4 Evolución de la recaudación por impuesto predial e impuesto de alcabala sin y con pandemia COVID-19	56
Figura 5 Impacto de la pandemia por COVID-19 en el total de impuestos locales	59
Figura 6 Observaciones de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación de la recaudación del impuesto predial	60
Figura 7 Opiniones en la MDSJ sobre la afectación económica por la variación en la recaudación del impuesto predial durante la pandemia	60
Figura 8 Percepción sobre las acciones de la MDSJ para manejar la variación en la recaudación del impuesto predial	61
Figura 9 Percepción de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación de la recaudación del impuesto de alcabala.....	61
Figura 10 Opinión en la MDSJ sobre la afectación por la variación del impuesto de alcabala durante la pandemia.....	62
Figura 11 Percepción sobre las acciones de la MDSJ para manejar la variación en la recaudación del impuesto de alcabala	62
Figura 12 Desagregado de recaudación por tasas antes y durante la pandemia .	66
Figura 13 Impacto de la pandemia por COVID-19 en la recaudación por tasas ...	70
Figura 14 Percepción sobre la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos	71

Figura 15 Nivel de afectación debida a la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos	71
Figura 16 Acciones tomadas por la MFSJ para paliar la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos	72
Figura 17 Percepción de los trabajadores de la MDSJ referente a la variación debida a la pandemia en la recaudación por licencias de funcionamiento	72
Figura 18 Afectación en la MDSJ debida a la variación debida a la pandemia en la recaudación por licencias de funcionamiento	73
Figura 19 Acciones tomadas por la MDSJ para paliar la variación debida a la pandemia por licencias de funcionamiento	73

ÍNDICE DE ANEXOS

	Página
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	93
Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables.....	94
Anexo 3. Instrumentos de recojo de información.....	95
Anexo 4. Validación de instrumentos	106
Anexo 5. Ensayos estadísticos de correlación y significación	108
Anexo 6. Documentación de la investigación	120

RESUMEN

El manejo de la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 ha afectado a los órganos de gobierno en todos sus niveles. En efecto, tanto el Gobierno central, como los regionales y locales han tenido que modificar radicalmente su agenda para que el País logre superar con el menor daño posible la caída en el trabajo, ingresos y desborde del sistema de salud. En este contexto de emergencia, la investigación realizada se enfocó en la problemática del impacto de la pandemia en la percepción de rentas de la Municipalidad Distrital de San Jacinto [MDSJ] en Tumbes, para lo cual estudió y comparó estadísticamente los ingresos por rentas de dicha comuna en un periodo prepandemia y de pandemia de 15 meses cada uno. Los resultados muestran que la participación del Estado peruano mediante el programa Techo Propio y su bono no reembolsable, permitió que, en la MDSJ, la recaudación con pandemia supere, en un significativo 164,11% (p -valor = 0,03, 95% de confianza) a la recaudación sin pandemia, hecho del que no se tiene referencia previa. El resultado se considera importante por confirmar que las políticas públicas repercuten de manera significativa en la cadena económica priorizada, en este caso la de la construcción, pertinente en la MDSJ en la medida que la extracción de agregados para la construcción es una actividad importante en el Distrito. La metodología empleada recabó información económica y de opinión del personal de la comuna edil, procesándola de acuerdo con los objetivos y docimando la hipótesis de la investigación, encontrada cierta. Se concluye que la recaudación de rentas en la MDSJ mejoró significativamente durante la pandemia obedeciendo principalmente a un incentivo gubernamental que motivó a los administrados a cancelar sus adeudos por impuesto predial y de alcabala, rentas que son la principal fuente de ingreso de la comuna.

Palabras clave: Municipalidad Distrital; pandemia COVID-19; rentas; San Jacinto; Tumbes

ABSTRACT

The management of the health emergency due to the COVID-19 pandemic has affected government bodies at all levels. Indeed, both the central, regional, and local governments have had to radically modify their agenda so that the country can overcome the drop in work, income, and overflow of the health system with the least possible damage. In this emergency context, the research carried out focused on the problem of the impact of the pandemic on the perception of income of the District Municipality of San Jacinto [MDSJ] in Tumbes, for which it studied and statistically compared the income from income of said commune in a pre-pandemic and pandemic period of 15 months each. The results show that the participation of the Peruvian State through the Techo Propio program and its non-refundable bonus, allowed the MDSJ, the collection with a pandemic to exceed the collection without a pandemic by 164.11%, a fact that is not known. prior reference. The result is considered important for confirming that public policies have a significant impact on the prioritized economic chain, in this case that of construction, relevant in the MDSJ to the extent that the extraction of aggregates for construction is an important activity in the district. The methodology used collected economic and opinion information from the municipal commune staff, processing it in accordance with the objectives and documenting the research hypothesis, which was found to be true. It is concluded that income collection in the MDSJ improved significantly during the pandemic, mainly due to a government incentive that motivated those administered to cancel their property tax and alcabala debts, income that is the main source of income for the commune.

Keywords: District Municipality; COVID-19 pandemic; income; San Jacinto; Tumbes

I. INTRODUCCIÓN

La pandemia y la consecuente emergencia sanitaria originada por la COVID-19 es un hecho que sin duda ha significado un impacto de importancia a nivel global no solo en lo sanitario sino en todos los aspectos y actividades humanas (Blake & Wadhwa, 2020). El amplio espectro de cambios originados por la emergencia sanitaria se reflejó en la economía mundial. Efectivamente, durante el periodo crítico de la pandemia, una gran proporción de la población económicamente activa [PEA] mundial perdió su trabajo, obligando a los gobiernos a subsidiar a las personas con dificultades económicas, además de la carga que significa la adecuación de la infraestructura médica asistencial, la merma en la recaudación impositiva y el descenso en el producto bruto interno [PBI]. En cifras, Italia y Japón asignaron a la atención de la población más del 40% de su PBI, Estados Unidos de América [EE. UU.] destinó un 28%, mientras que Perú hizo lo propio con un 20% de su PBI (Banco Mundial, 2022). Ciertamente no es la primera vez que una pandemia ha azotado a la humanidad. Hace cien años lo hizo la fiebre española, con secuelas muy graves de orden global entre las que se cuentan 50 millones de muertes y graves consecuencias económicas en los tres años de prevalencia de la emergencia a nivel mundial, debido a la carencia, en ese momento, de una vacuna eficaz contra el virus “A”, en un escenario muy diferente al actual donde la tecnología médico farmacéutica rápidamente puso a disposición de las naciones, vacunas de diferentes tecnologías, eficaces y relativamente económicas (Enciclopedia de Historia, 2024).

El inicio de la pandemia por el COVID-19 se registró en Wuhan, China hacia diciembre del 2019, extendiéndose rápidamente desde el Asia a todo el mundo, de tal forma que ya el 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud [OMS] declaró la condición de pandemia de alcance global por el SARS-Cov2, coronavirus responsable de miles de muertos en distintas latitudes del orbe.

Si bien el complicado escenario de la emergencia sanitaria ha menguado, aun sus efectos son sensibles, baste decir que la mayoría de los indicadores económicos mundiales prepandemia no se han recuperado del todo (Matailo et al., 2022).

La pandemia a nivel global obligó a la mayoría de los países, aun los más sólidos económicamente, a endeudarse mediante bonos o emisión monetaria de gran magnitud; por ejemplo, EEUU financió con tres billones de dólares de emisión para atender la emergencia sanitaria y subvencionar a personas económicamente vulnerables. Si bien esta emisión le valió sobrellevar el momento agudo, significó una inflación del 4,7% en el 2021, 8,0% el 2022 y 9,1% en la primera mitad del 2023, valores significativamente altos para una economía habituada a cifras menores al 3,5% o incluso negativas (Jiménez, 2023). En el otro extremo del espectro económico, Chile, a raíz de la emergencia sanitaria por la COVID-19, experimentó un descenso del 5.4% de su PBI del 2019 al 2020, con una caída en tributación del 13,6% a resultas de la menor actividad económica y el ablandamiento de las condiciones impositivas decretadas por el gobierno para aminorar la carga económica en la población, condiciones que el Estado resolvió en parte con reservas en forma de fondos de estabilización y deuda pública que se espera que llegue al 44,1% del PBI en el 2025 (CEPAL, 2021).

En el Perú la contracción económica debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 en el año 2020 fue del 11,0%, y, los resultados muestran que en el siguiente año el PBI cayó en promedio 6% respecto de lo que se hubiera tenido sin la pandemia (Banco Central de Reserva del Perú, 2021a). No obstante el descenso en el PBI, la condición financiera del Perú, al 2020 se mostró estable, con una calificación del riesgo-país superada solo por Chile. Las colocaciones activas de los bancos comerciales en el Perú bordeaban un crecimiento del 7,5% anual, con provisiones bancarias del orden de 2 500 millones de soles, sinónimo de solidez bancaria para responder a operaciones pasivas en caso de dificultades. Estas condiciones permitieron una respuesta adecuada frente a la pandemia, posibilitando solventar los programas Reactiva Perú [RP] y el Fondo de Apoyo Empresarial [FAE] a las Mype, lo cual significó dinero equivalente al 17% del PBI (Banco Central de Reserva del Perú, 2021b) que fue solventado con endeudamiento por emisión de bonos soberanos a 100 años, compensando así los

fuertes gastos de la emergencia sanitaria y los reducidos ingresos fiscales (BBC News, 2020).

A nivel global, durante la pandemia y consecuente emergencia sanitaria por la COVID-19, los gobiernos locales desempeñaron un rol importante en el área de su competencia. Efectivamente, las municipalidades regularon las modificaciones de tráfico, acceso, regulaciones de emergencia en mercados y lugares de expendio de productos básicos, los imprescindibles servicios a la ciudad y un sinfín de actividades encargadas por los comités de control epidemiológico-gubernamental o sus equivalentes (Organización Panamericana de la Salud, 2020). En EEUU, las ayudas a la ciudad han provenido principalmente de los gobiernos locales que han gestionado el comercio en sus respectivos estados, ciudades y condados, notificando oportunamente las disposiciones aplicables a las empresas y el transporte. Es de señalar que cada estado y dentro de él cada ciudad, gestiona a sus administrados y sus intereses libremente dentro de la ley estatal y federal. De otro lado el gobierno federal ha contribuido con planes de ayuda económica para que la población sobrelleve la emergencia (BasqueTrade, 2020).

En Chile, el gobierno central transfirió a los gobiernos locales los recursos económicos necesarios para enfrentar la pandemia. En este contexto económico, las municipalidades chilenas tuvieron la suficiente libertad para variar el grado de confinamiento y cerramiento de los comercios en su jurisdicción (Renca, 2021). A raíz de la emergencia sanitaria, el programa chileno Salud Municipal, ha enfrentado una brecha presupuestaria para la atención primaria de salud de US\$108 millones, --cubierta en solo un tercio por el tesoro público--, requiriendo por tanto, mayor apoyo el sector asistencial municipal que atendió en la pandemia al 80% de la población, requiriéndose además la transferencia a las municipalidades de numerosos programas de infraestructura y equipamiento urbano, por ser las comunas quienes mejor conocen los requerimientos de la población (Arancibia & Borcoski, 2020).

En el Perú, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas por la pandemia modificó su esquema presupuestario, priorizando las actividades de soporte al confinamiento social, reorganización del tráfico y movilidad social, comprobando

que los comercios cumplan las normas para el distanciamiento personal. Respecto de la ejecución presupuestaria, en el 2020 mostró un avance del 57%, mientras que en el 2021, el ejercicio llegó a un 76% (Puerta, 2022). En la Municipalidad Provincial de Camaná, Barrios y Flores (2022) señalan que en el año 2020 y a causa de la emergencia sanitaria, el gasto se incrementó en más de 28 millones de soles respecto del ejercicio anterior. Además de ello, y aunque la comuna camaneña no alcanzó las metas de recaudación, ejecutó algo más de 43 millones de soles en el contexto de la normativa de Decretos de Urgencia y Decretos Supremos destinados a paliar la emergencia sanitaria.

Es en este contexto del fuerte impacto de la pandemia sobre la economía a nivel mundial en lo general y las municipalidades distritales en lo particular, que se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021?, cuestión enmarcada en el impacto económico en la recaudación de rentas originada por la emergencia sanitaria por la COVID-19 en la MDSJ, planteándose como objetivo general: Determinar el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021. Para el logro de dicho objetivo se propusieron los siguientes objetivos específicos: Establecer el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021; Evaluar el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021; y, Definir el impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021. La problemática se delimitó en el tiempo entre el uno de enero del 2019 y el 30 de junio del 2021; y, en el espacio, en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en el distrito, provincia y departamento de Tumbes.

La importancia de la investigación estriba en la aplicabilidad de su resultado. En efecto, se encontró que durante la pandemia, la recaudación de rentas aumentó de manera significativa respecto de lo recaudado en el periodo prepandemia. Este resultado es atípico en la medida que no se ha encontrado referencia similar en la revisión de la literatura. También se considera relevante la investigación por

evidenciar que una política pública gubernamental como el programa Techo Propio, puede, además de facilitar a la población el acceso a una vivienda, tener un efecto reactivador de la extensa cadena económica de la construcción, juntamente con el impulso al pago de los impuestos locales predial y de alcabala, componente de principal gravitación en las rentas municipales. La investigación desarrollada se diseñó metodológicamente como del tipo de aplicación de conocimientos en la solución inmediata de problemáticas observadas en la comunidad, de diseño no experimental y transversal en el tiempo. De acuerdo con las naturaleza numérica de las variables, el enfoque fue cuantitativo, lo que implicó el empleo del método de dócima de hipótesis y posterior deducción de conclusiones. El conjunto de los 13 trabajadores de la MDSJ constituyó la población y también la muestra de la investigación.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

2.1. Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales

Placek et al. (2021) realizaron una investigación de enfoque cualitativo, empleando metodología de observación participante, análisis documental y alcance exploratorio, planteándose como objetivo determinar el manejo que los gobiernos locales realizaron en el contexto de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19 en la República Checa, un país con más de 6200 municipalidades con jurisdicciones de menos de mil administrados en promedio. Se plantearon las cuestiones marco así como los factores influyentes en la respuesta municipal a la crisis sanitaria, indagándose también acerca de las estrategias empleadas. La investigación concluye que el marco de factores que han influenciado en la respuesta municipal fueron las condiciones presupuestarias, capacidades administrativas así como la descentralización. El conjunto de factores se proyectó como estrategias adaptativas de las municipalidades enfocadas en la reducción del gasto y la orientación del 60% de los ingresos a paliar la emergencia sanitaria.

Navarro et al. (2021) desarrollaron una investigación de enfoque cualitativo, de alcance exploratorio y de análisis documental. La muestra estuvo conformada por 14 municipalidades en Madrid, España, y el instrumento empleado fue un cuestionario para entrevistas semiestructuradas. El objetivo de la investigación se orientó a determinar el rol que las municipalidades desarrollaron ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 en las 14 comunas madrileñas. Las acciones se organizaron en cuatro categorías donde se obtuvieron como resultado: transferencia de presupuesto 25,0%, organización 35,4%, comunicaciones 14,4% y autoridad 25.2%.

La investigación concluye que la autoridad de las comunas registró un bajo ejercicio de autoridad local, restringiéndose al cierre de lugares públicos iniciado el 06.03.2020, limitándose al cumplimiento de las disposiciones y liderazgo del Gobierno Central. La transferencia presupuestaria del gobierno central a las municipalidades permitió a las comunas cubrir desde el inicio de la pandemia los gastos derivados de la crisis sanitaria, atendiendo a la franja de la población más vulnerable de acuerdo con las directivas elaboradas por la administración municipal. Las acciones organizativas y de información comprendieron la mejora de la plataforma informática con páginas web oficiales, posibilitando de este modo disponer de información actualizada en el menor tiempo y una mejor fluidez de la información al administrado.

Páez et al. (2021) realizaron un estudio de alcance descriptivo, enfoque cuantitativo con recolección de datos de la entidad recaudadora de Ecuador, en un marco teórico actualizado de publicaciones autorizadas. El objetivo de la investigación fue el estudio del comportamiento de la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador, en los ejercicios 2019 y 2020, a fin de objetivar la dinámica de recaudación. Los resultados muestran en dicho periodo una disminución porcentual del 2,7%, descenso atribuible a la emergencia sanitaria por la COVID-19. De igual forma el pago anticipado del impuesto a la renta, que se considera como crédito tributario al momento de liquidar el pago del impuesto real, también disminuyó del 2019 al 2020 en un 26,3%. La investigación concluye que en el 2020 la aportación de empresariado se redujo en un 34,0%, con una leve mejora en la segunda mitad del año donde la caída bajó a un 23,0%. Se reliva la disposición del estado en el diferir para la segunda mitad del 2020 el pago del impuesto a la renta que correspondía a inicios del ejercicio, concordando con lo observado en Paraguay, diferenciándose del Perú que evidenció retraso ampliando el plazo de pago.

La Chicago Metropolitan Agency for Planning (2020) publicó un informe sobre la gestión frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19 de 185 municipalidades al norte de Chicago en los Estados Unidos de América. La agencia no refiere la metodología empleada en la investigación. La principal fuente de financiamiento de las municipalidades analizadas se constituyó a partir de su recaudación en los componentes impositivos prediales, infracciones al reglamento de tránsito y el

gravamen a las utilidades de las empresas, lo cual suplió la baja en los aportes de la población debido a la emergencia sanitaria, recaída en un mucho mayor número de asistencias médicas. De acuerdo con el estatus económico de los administrados, los segmentos poblacionales más favorecidas económicamente permitieron una mayor recaudación que contribuyó a amortiguar los menores ingresos provenientes de las zonas menos favorecidas y vulnerables. La investigación acota que una ciudad resiliente requiere de la implementación de programas de asistencia estructurados de acuerdo con su realidad particular.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Urbina & Heredia (2023) realizaron una investigación de alcance descriptivo y diseño no experimental. El objetivo de la investigación analizó la dinámica de la recaudación tributaria en las municipalidades peruanas en la pandemia por el COVID-19. La recolección de datos comprendió la revisión bibliográfica de fuentes de información indexada. Los resultados encontrados muestran que debido a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19, la percepción de tributos municipales se redujo del 2019 al 2020 en aproximadamente 21,5% y en el periodo 2019 al 2021 la reducción bajó de 4,5 mil millones [MM] a 3,6 MM de soles. En el aspecto de arbitrios durante el 2020 la recaudación se contrajo en un 17,0% comparado con el ejercicio anterior. En forma general, los impuestos y tasas en las municipalidades peruanas se redujeron del 2019 al 2020 en un 23,3% aproximadamente. La investigación concluye precisando que en el año 2020 la recaudación tributaria municipal en el Perú fue menor que la registrada en los años 2018 y 2019, realidad que se explica por la emergencia sanitaria por COVID-19 y la escasa cultura tributaria de los administrados.

Changana (2021) desarrolló un estudio básico de diseño no experimental, temporalmente transversal y alcance descriptivo correlacional. La población y la muestra se conformó por 45 trabajadores de la Municipalidad de Huicungo en Juanjuí, empleándose como técnica de recojo de datos e instrumento la encuesta y el cuestionario respectivamente. El objetivo planteado determinó la relación entre la gestión municipal durante la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19 y el desempeño laboral, evaluándose para ello la relación entre la planificación,

organización, dirección y el control municipal con el desempeño laboral. La correlación entre la planificación, organización, dirección y el control municipal con el desempeño laboral lograron valores de 0,89; 0,86; 0,86 y 0,81 respectivamente, con un nivel de confianza del 95%. Respecto del objetivo general, la gestión municipal y el desempeño laboral tuvieron una correlación de 0,88 lo cual es un valor de correlación muy fuerte con una confianza del 95%. La investigación concluye que los factores componentes de la gestión municipal se relacionaron o influyeron fuerte o muy fuertemente en la gestión municipal en la comuna estudiada durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

Apaza et al. (2021) desarrollaron una investigación básica, no experimental, transversal, alcance descriptivo y enfoque cuantitativo. La muestra ensayada dispone de 28 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Bella Unión en Arequipa, que respondieron un cuestionario de diez preguntas. El objetivo determinó la gestión administrativa de la referida comuna desde la opinión de sus trabajadores contextualizada en la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19. Los resultados refieren que durante la pandemia la organización, el control y la planificación se manejaron de una debida manera, no así la dirección, factor que requirió de mejoras en cuanto al reconocimiento de los logros de los trabajadores. La investigación concluye que la administración municipal debió revisar sus regulaciones en cuanto a manejo de problemas de salud a fin de sobrellevar las condiciones de pandemia aun prevalentes en el 2020.

Pacheco (2022) realizó una investigación del tipo básica, de enfoque cualitativo, no experimental con siete participantes en la gerencia de rentas de la Municipalidad Distrital de Sayán, departamento de Lima. El objetivo general se enfocó en determinar la relación entre los tributos municipales y la recaudación en el contexto de la pandemia por el COVID-19, para lo cual los objetivos específicos se enfocaron en determinar la relación entre los impuestos, contribuciones y las tasas municipales, con la recaudación de impuestos, todo ello en el año 2020. Los resultados muestran que el cobro de alcabala se aplica de manera uniforme, no observándose incumplimiento de parte de los administrados. Respecto del impuesto predial, la entidad promueve y controla su pago. De igual forma se precisa que la comuna percibe ingresos provenientes de impuestos nacionales para obras

en su jurisdicción. Respecto de los impuestos por actividades no deportivas, se reporta que no tienen adecuada fiscalización y por tanto la recaudación es baja. Los cobros por licencias y actividad comercial se consideran un rubro importante de ingresos en la entidad. Los entrevistados refirieron que los pagos por internet agilizarían el proceso de cobranza. Se concluye que aun con la virtualidad propia del distanciamiento social de la pandemia, la comuna de Sayán implementó métodos adecuados para la recaudación. Se concluye también que las acciones de recaudación y las tasas, influyen en el nivel de captación dineraria en la comuna estudiada.

Guzmán (2020) desarrolló una investigación básica, descriptiva correlacional, empleándose la técnica de la encuesta aplicada a una muestra de 18 trabajadores de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, San Martín, planteándose como objetivo determinar la relación entre las estrategias orientadas a la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19 y la gestión de la comuna. Para el logro del objetivo general se estudió el nivel de gestión, encontrándose porcentajes de 17%, 27%, 39%, 11% y 6% para los niveles muy bueno, bueno, regular, malo y muy malo respectivamente. De otro lado, el estudio de las estrategias mostró niveles porcentuales del 11%, 27%, 50%, 6% y 65 para las mismas categorías señaladas supra texto. El coeficiente de correlación encontrado entre las estrategias fue de 0,91, lo cual evidencia un muy buen nivel de correlación. Se concluye que existió una muy estrecha relación entre la gestión municipal y las estrategias destinadas a reducir el embate de la emergencia sanitaria y la consecuente merma en la percepción de rentas por la ausencia de pagos.

2.1.3 Antecedentes regionales

No se han registrado estudios vinculados a la problemática en el departamento de Tumbes.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Pandemia por COVID-19

La pandemia por COVID-19 es causada por el virus SARS-CoV-2, un virus perteneciente a la familia de los coronavirus, agente patógeno registrado por primera vez en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019, en forma de neumonía con resultados de compromiso muchas veces mortal. La Organización Mundial de la Salud declaró la emergencia sanitaria de alcance mundial, pandemia por COVID-19 el 30 de enero del 2020, cercanía de fechas que muestra la gran velocidad de transmisión y contagio de la enfermedad.

La emergencia sanitaria por la pandemia en términos de contagio asciende a la cifra estimada en aproximadamente 700 millones de casos con casi 7 millones de fallecidos. En lo económico, el confinamiento e inmovilidad social impuesto por casi todas las naciones del orbe originó una desaceleración en la economía global con la consecuente pérdida de trabajos, alto desempleo y serias dificultades económicas en las familias más vulnerables social y económicamente.

Marco económico paliativo de la pandemia COVID-19

En medio de la emergencia sanitaria, el confinamiento y la inmovilización social frenaron fuertemente la economía a nivel global, complicada con una caída general en los indicadores laborales, originando que millones de familias de pronto se vieran privadas o mermadas en sus ingresos económicos.

En el Perú, Congreso de la República mediante la Ley N° 31011 del 27.03.2020 facultó al Ejecutivo a legislar en forma amplia a fin de paliar los efectos de la pandemia en el territorio nacional. Entre las medidas adoptadas figuran:

- a. Atención prioritaria de la emergencia. Se dispusieron las siguientes medidas puntuales de prioridad nacional:

- i. Adquisición de unidades móviles para la atención y fortalecimiento de los sistemas asistenciales de salud a nivel nacional. Esta medida se concretó mediante el DU N° 025-2020.
 - ii. Creación de una red para la atención del adulto mayor, franja etaria sensible a los efectos del coronavirus, implementada mediante los DU N° 026 y 095 del 2020.
 - iii. Bono especial para el personal de salud por la exposición al virus en los servicios médicos de alerta y atención en condiciones de elevado riesgo, de acuerdo con los DU N° 026, 039, 053, 095 y el DS N° 068, fechados en el 2020.
 - iv. Contratación de los servicios de laboratorios privados y estatales para el procesado de muestras y ensayos de laboratorio, de acuerdo con los DU 026 y 095 del 2020.
 - v. Fortalecimiento del sistema de fono ayuda de la línea 113 para la asistencia y orientación en temas médicos, acción concretada con los DU N° 026, 031, 064, 095 y 102, promulgados en el 2020.
- b. Ayuda al sector empresarial. Este rubro comprende:
- i. Subsidio del 35% de la planilla para trabajadores que perciban menos de S/ 1500, disposición implementada con el DU N° 033 del 2020.
 - ii. Postergación de mayo 2020 a noviembre del mismo año, de la fecha de depósito de CTS, medida concretada mediante el DU N° 038 del 2020.
 - iii. Subsidio de entre 35% - 55% para las planillas de empresas, a fin de que mantengan los beneficios sociales y derechos laborales, norma oficializada mediante el DU N° 127 del 2020.
 - iv. Prórroga del pago de tributos por siete meses para empresas cuyos ingresos no sobrepasen los 21 millones de soles. Esta norma la promulgó la SUNAT mediante las resoluciones de Superintendencia N° 055, 065, 069, 075 y 099 de 2020.
 - v. Prórroga por cuatro meses en el pago del impuesto a la renta del ejercicio 2019 para empresas cuyos ingresos sean menores a 21 millones de soles. Se efectivizó mediante las resoluciones N° 061 y 099 del 2020.

- vi. Liberalización de las cuentas de detracción y medidas similares a fin de aliviar la carga impositiva de los contribuyentes.
- c. Se benefició a 2,7 millones de hogares vulnerables en el ámbito urbano y rural, con un bono de 760 soles en dos armadas; este beneficio se extendió a los trabajadores independientes.
- d. Mediante los DU N° 049 y 029 del 2020 se creó el soporte a la cadena de pagos, con créditos blandos para capital de trabajo a las pequeñas y medianas empresas, con plazos de pago de tres años más uno de gracia.
- e. Medidas para el fortalecimiento de la economía. El Ministerio de Economía y Finanzas (2020) señala las siguientes medidas de apoyo a la economía nacional:
 - i. Se invirtió en la elaboración de expedientes técnicos para obras viales, con inversión en ornato e infraestructura y saneamiento urbano y rural.
 - ii. Se apoyó al agro con un plan multianual de asistencia e inversiones en infraestructura de riego.
 - iii. Se creó empleo temporal en el sector cultura con planificación e inversiones por 102 millones de soles, administrados por el Ministerio de Cultura. Se oficializó con el DU N° 070 de 2020.
 - iv. Se elaboraron planes para el fomento del trabajo en gobiernos locales y regionales por seis millones de soles. La norma se oficializó mediante el DU N° 070 del 2020.
 - v. Se fortaleció la red vial vecinal y nacional con 193 millones de soles cuya ejecución recayó en la cartera de Transportes y Comunicaciones, mediante el DU N° 070 del 2020.
 - vi. Mejoras en el sistema de control aseguró la idoneidad en la calidad de las obras mediante la supervisión y control, accionada por la Contraloría General de la República, decisión oficializada con el DU N° 070 del 2020. Este rubro forma parte del programa presupuestario Arranca Perú.
 - vii. Se fortalecieron a las municipalidades provinciales con un 95% de una asignación de 3898 millones de soles mediante el programa Arranca Perú, norma oficializada con el DU N° 114 del 2020.

- viii. Se alivió la presión impositiva por impuesto a la renta, con ampliaciones de plazo hasta agosto del 2020 para personas naturales y jurídicas con deudas o con cobranza coactiva.

2.2.2. Administración tributaria nacional

Es el conjunto de actividades, funciones, estrategias y técnicas orientadas al cumplimiento de las metas impositivas en términos de tributos internos y aranceles que el estado ejerce sobre los administrados, contribuyendo además con la comunicación y asistencia para un adecuado cumplimiento de la normativa impositiva aplicable (Libro segundo de la administración tributaria y los administrados, 2022).

2.2.3. Administración Tributaria Municipal [ATM]

Es el conjunto de acciones de gestión municipal dedicadas a la recaudación de tributos y cobro de tasas que contribuyen al sostenimiento de la gestión municipal. Organizacionalmente, es el órgano municipal que gestiona y administra las recaudaciones de acuerdo con la normativa legal nacional y local. De la eficiencia, seriedad y compromiso de la oficina de rentas depende el éxito de la recaudación. La gestión de recaudación se complementa con la labor de comunicación de la comuna hacia a los administrados, en un contexto donde la eficacia y seriedad de las labores de recaudación son claves para el éxito de la gestión (Huanacuni, 2018, pp. 25-27).

2.2.4. Objetivos de la Municipalidad Distrital de San Jacinto

El Manual de Organización y funciones de la MDSJ del año 2015 detalla los objetivos de la entidad:

- a. Proveer con servicios y bienes a la ciudad
- b. Facilitar y apoyar las acciones de la comunidad
- c. Promover el desarrollo de la infraestructura y ornato de la ciudad
- d. Planear y desarrollar proyectos de inversión en pro del avance de la ciudad.

- e. Desarrollar el catastro de la ciudad, delimitando los terrenos y los usos asignados.
- f. Planificar y desarrollar acciones de apoyo a la población vulnerable y la menos favorecida.
- g. Brindar a la ciudad los servicios de recojo de residuos sólidos y su disposición final de acuerdo con las normas ambientales.
- h. Desarrollar acciones para el cobro de tributos y tasas que permitan el normal desarrollo de las labores ediles.
- i. Comunicar a la población las acciones y avisos pertinentes a la labor municipal y su impacto en los administrados.

2.2.5. facultades de la administración tributaria municipal

Las facultades de la oficina de rentas municipal son las siguientes:

- a. Recaudación. Es la acción de recaudar y cobrar los recursos dinerarios por un tributo o tasa. También se denomina así a los ingresos públicos obtenidos por las administraciones autorizadas mediante el ordenamiento jurídico del estado. Los gobiernos locales pueden crear, cambiar o eliminar los tributos, contribuciones y tasas (BBVA, 2023). En caso de que un contribuyente no cuente con los recursos para cubrir su deuda, la administración tributaria puede aceptar bienes que cubran de forma parcial o total la deuda establecida por el ente recaudador (Paucar, 2022).
- b. Determinación. La ATM determina de acuerdo con la normativa aplicable si un hecho o bien es pasible de ser gravado con un impuesto, así como el monto a ser aplicado como tributo. De igual forma, identifica a la persona, natural o jurídica que debe asumir el pago de la imposición. De otro lado, el obligado, también puede determinar el monto a pagar de acuerdo con su criterio. La ATM verifica y reajusta de acuerdo con la ley el monto a pagar, de acuerdo con la normativa aplicable (SUNAT, 2017).
- c. Fiscalización. Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) es la facultad de la ATM que le permite verificar y constatar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los administrados (p. 11). Esta facultad comprende los hechos pasibles de pago de tributos, así como de las

imposiciones al patrimonio inmueble y mueble. Respecto a la discrecionalidad de la administración tributaria, la SUNAT (2017) señala que dicha facultad la ejerce la ATM.

- d. Resolución. En caso de controversia entre el ente recaudador con los administrados, la ATM está facultada para revisar los autos del caso y reformar, anular o ratificar la decisión si fuera necesaria, pero sin limitación de hechos. Esta facultad cubre los cobros, multas o resoluciones de determinación. La revisión del caso origina una resolución del ATM con los cambios o variaciones que considere ajustadas a ley (Ministerio de Economía y Finanzas at al., 2016).
- e. Sanción. La ATM está facultada por ley a aplicar las sanciones a que hubiere lugar en caso de que el contribuyente incumpla con sus obligaciones tributarias dentro de los plazos establecidos por la ATM de acuerdo con el código tributario y las disposiciones de la comuna (SUNAT, 2017).
- f. Ejecución. De acuerdo al Código Tributario en su Libro II, Título II: Facultades de la administración tributaria, las municipalidades pueden ejecutar las acciones necesarias para cobrar el dinero adeudado por el contribuyente, sin recurrir al Poder Judicial peruano. El procedimiento está regulado en la normativa de ejecución coactiva que es practicada por el ejecutor coactivo. En esta ejecución es aplicable el articulado de la Ley N° 26979, Ley de procedimiento de Ejecución Coactiva, antes que las indicadas en el Código Tributario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2012).

2.2.6. Impuestos de cobranza municipal

Acorde con el Decreto Legislativo N° 776, las municipalidades pueden cobrar los siguientes tributos:

- a. Impuesto predial. Este impuesto grava la propiedad urbana y rústica localizada en el área de jurisdicción de la municipalidad que lo aplica. Este impuesto comprende a personas naturales y jurídicas titulares de los predios. En el caso de un condominio, la junta de propietarios designa un propietario para encargarse del pago de impuesto predial, siendo el resto de ellos solidarios en el pago, no obstante, en caso de que el designado para el pago

del tributo no sea habido, el habitante de su predio por cualquier título es el responsable del pago. El Cuerpo Nacional de Tasaciones percibe un 3% del monto del tributo recaudado.

- b. Alcabala. Este impuesto se aplica a las transferencias gratuitas u onerosas de predios urbanos o rústicos; y lo cancela el adquiriente o comprador del inmueble. Este impuesto es de aplicación obligatoria y no es negociable por las partes; y su valor base imponible es la última valorización del predio en el autovalúo correspondiente al momento de la compra venta, ajustado de acuerdo con el índice de precios para la ciudad de Lima que fija el INEI. El valor cancelado por alcabala es a favor de la municipalidad donde se ubica el predio.
- c. Apuestas. Los juegos donde se perciban premios por apuestas están gravados por un impuesto de periodicidad mensual. El impuesto lo paga el realizador u organizador del juego y asciende al 20% de la recaudación y se destina a la municipalidad donde se realiza el juego, correspondiendo un 15% a dicha entidad y el resto al FONCOMUN.
- d. Juegos. Los juegos tipo rifas, bingos y de azar están gravados por un impuesto. De tenerse una premiación, el impuesto lo pagan solidariamente el favorecido y el organizador. Los bingos, pinball y rifas se gravan con un 10% de los ingresos, siendo el caso de los tragamonedas que pagan un 7% de la UIT por cada máquina o puesto de juego. El dinero lo cobra y administra la municipalidad donde se realiza el juego.
- e. Espectáculos públicos no deportivos. Este impuesto grava a los espectáculos no deportivos cuando el organizador cobra dinero por el ingreso o derecho al disfrute del evento. El monto cobrado por el ingreso es la base imponible para el cálculo del impuesto, el cual es cobrado y administrado por la municipalidad en cuya jurisdicción se realiza el espectáculo. Los espectáculos que organiza el Instituto Nacional de Cultura no están afectos al pago del impuesto.

2.2.7. Impuestos no recaudados directamente por las municipalidades distritales

Estos impuestos son:

- a. Fondo de Compensación Municipal. Este fondo se sustenta con el impuesto al rodaje, promoción municipal y el impuesto a las embarcaciones de recreo. El dinero que perciben las municipalidades por este impuesto no puede destinarse en gastos corrientes de la entidad.
- b. Rentas de aduanas. Del monto cobrado en las aduanas, la municipalidad donde se encuentre el puerto, cualquiera sea su naturaleza, percibe un 2%.
- c. Convenios. En caso de que una municipalidad realizara un convenio con la SUNAT, el incremento en la recaudación se grava a favor de dicha comuna. De manera análoga, una municipalidad puede realizar convenios con otras entidades, incluyendo municipalidades, de tal forma de beneficiarse con un porcentaje del dinero recaudado.
- d. Contribuciones. Cuando una municipalidad realiza una obra, la empresa encargada de su ejecución se obliga a tributar en función de la utilidad percibida por la obra. La comuna debe gestionar el cobro y fiscalización del tributo, cuyo monto se determina de acuerdo con el mayor valor que la obra intervenida adquiere de acuerdo con la mejora realizada.

2.2.8. Tasas municipales

Las tasas constituyen pagos que el administrado debe realizar a fin de que la comuna le provea con un bien o un servicio. Las tasas municipales se crean de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades.

- a. Arbitrios. La tasa por arbitrios permite el sustento de los servicios a la ciudad por concepto de limpieza pública y recojo de sólidos.
- b. Derechos y servicios administrativos. Esta tasa se abona por un servicio o trámite realizado por la municipalidad.
- c. Estacionamiento vehicular. Esta tasa cubre el costo del parqueo de una unidad móvil en un lugar habilitado especialmente por la municipalidad.
- d. Licencias de funcionamiento. Cuando un administrado apertura un negocio o local industrial o de servicios, debe abonar una tasa por el derecho.
- e. Otras tasas. Cualquier actividad que sea susceptible de ser fiscalizada y controlada por la autoridad municipal, es pasible de ser gravada, excluyéndose, de acuerdo con el Art. 67° del D.L. 776, la creación de tasas por las actividades que a la comuna le corresponda realizar.

2.2.9. Programa Techo Propio

Es un programa creado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a partir de la Resolución Ministerial N° 054-2002 que busca dotar de viviendas dignas a poblaciones de bajos recursos, impulsando a la vez la contratación de pequeñas constructoras privadas. El programa fue administrándolo en un primer momento por el Fondo Hipotecario de Promoción de la Vivienda [Fondo Mi Vivienda], convirtiéndose en sociedad anónima mediante la Ley N° 28579 reformada por el DL N° 1037.

Con fecha 10.04.2009, el DS N° 008-2009-VIVIENDA, declara de interés prioritario el énfasis del programa en el entorno rural, otorgándose, mediante la Ley N° 27829, los Bonos Familiares Habitacionales [BFH] para beneficiados rurales que cuenten con terreno propio. El propósito del programa es la participación de privados en la construcción de viviendas de interés social (Fondo Mi Vivienda SA, 2024), impulsando se esa manera la economía y mejora en las viviendas en zonas rurales.

El programa Techo Propio durante la pandemia

Con la finalidad de atender a las familias o colectivos de familias de menos recursos durante la emergencia sanitaria, mediante el DS N° 016-2020-VIVIENDA, los beneficios del BFH se ampliaron hasta culminar el año 2021, además de ello se prorrogó la acreditación de un ahorro mínimo como requisito de postulación, -en términos del valor del terreno, materiales o inversión realizada en su habilitación-, en una cuenta del sistema financiero nacional.

Mediante la Resolución Ministerial N° 86-2020-VIVIENDA, se establece que el BFH en el 2020 ascendió a: una asignación de 37 625 soles en el caso de compra de vivienda; y, una asignación de 25 800 soles en el caso de construcción de vivienda en sitio propio.

Demanda del beneficio por el programa Techo Propio

Los meses de abril y mayo de 2020 no registraron desembolsos, sin embargo a partir de junio de dicho año la demanda se incrementó significativamente, llegando

a octubre y noviembre con 8 737 y 10 082 familias favorecidas con dicho bono, respectivamente.

2.3. Términos básicos

Impuesto de alcabala. Impuesto que recauda y administra las municipalidades y que grava las transferencias onerosas de inmuebles. En el Perú el gravamen es del 3% de valor de venta del predio o de su autovalúo, una vez descontado 10 unidades impositivas tributarias [UIT], cuyo valor 2024 asciende a S/ 4300 (Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2023).

Impuesto predial. Es un impuesto recaudado y administrado por las municipalidades que grava la propiedad inmueble, comprendiendo el terreno y la edificación en él. En el Perú, la tasa de este tributo se determina de acuerdo con el valor del predio, representando en el 2020 el 45,5% de las rentas municipales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017).

Licencia de funcionamiento municipal. Es un derecho esencial para el funcionamiento de una empresa localizada dentro de la jurisdicción de un municipio. Las licencias se clasifican de acuerdo con el nivel de riesgo de la actividad de la empresa, no obstante también hay licencias de funcionamiento de mercados de abastos y similares (Municipalidad de Lima, s. f.).

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

3.1.1. Tipo de estudio

Por buscar una solución inmediata para una problemática aplicando conocimientos preexistentes, la investigación fue del tipo aplicada. De acuerdo con la naturaleza numérica de las variables, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo (Hernández, 2014). En la medida que la investigación describió una realidad sin modificarla, la misma tuvo un alcance descriptivo. De otro lado, en la medida que se buscó establecer una correlación entre ambas variables, la investigación tuvo además un alcance correlacional (Arias & Covinos, 2021).

3.1.2. Diseño de la investigación

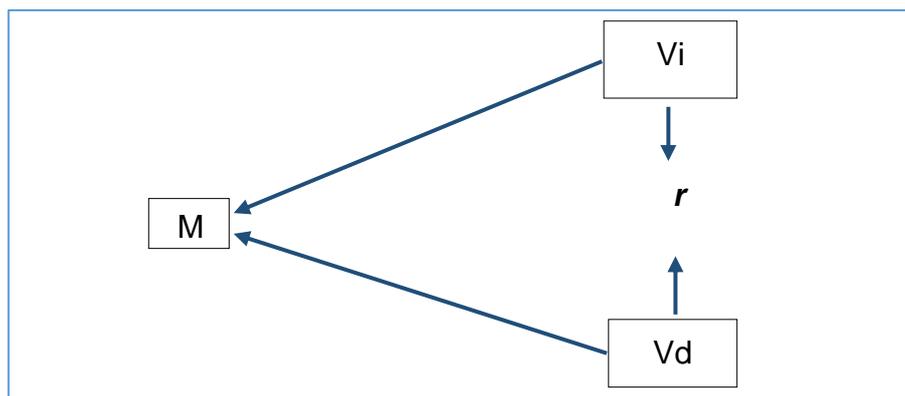
Una investigación se define como no experimental cuando no se ensaya un reactivo en la variable independiente, evaluando la respuesta en la dependiente (Hernández & Mendoza, 2018). La investigación realizada se limitó a observar el efecto de la pandemia, variable independiente, en la recaudación de rentas, variable dependiente.

De acuerdo con los autores anteriores, en lo temporal la investigación corresponde a un diseño transversal en la medida que los datos de campo se recabaron en una única oportunidad.

En la Figura 1 se muestra el diseño de la investigación. En ella, M es la muestra que es observada mediante la variable independiente V_i y la dependiente V_d , estudiando a la vez la relación r entre dichas variables.

Figura 1

Diseño de la investigación



3.2. Población, muestra y muestreo

3.2.1. Población

La población estuvo conformada por los 13 trabajadores de la municipalidad Distrital de San Jacinto sombreados en la Tabla 1.

Tabla 1

Trabajadores por áreas en la comuna edil del distrito de San Jacinto

Áreas	Trabajadores	Áreas	Trabajadores
Alcaldía	1	Archivo	1
Gerencia municipal	2	Almacén	1
Secretaría general	3	Informática	1
Rentas	3	Defensa civil	2
Terrenos	4	Presupuesto	1
Patrimonio	1	Contabilidad	2
Demuna	1	Tesorería	1
Desarrollo urbano y rural	2	Oficina de Programación Multianual de Inversiones	1
Logística	2	Servicios públicos	4
Desarrollo social	2	Medio ambiente	1
Educación y cultura	1	Area Técnica Municipal	1
Asesoría legal	1	Canteras	2
Registro civil	1	Capacidades diferentes	1
Recursos humanos	1	--	--

3.2.2. Muestra

La muestra se conformó con los 13 trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Jacinto.

3.2.3. Muestreo

No se realizó muestreo por la reducida dimensión de la comuna estudiada.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas de recolección de datos

Para la variable independiente, la pandemia COVID-19, se empleó la técnica de la observación mientras que para la variable dependiente, se empleó la técnica de la observación y de la encuesta.

3.3.2. Instrumentos de recolección de datos

Para la técnica de la observación se empleó la ficha de observación y para la técnica de la encuesta, se empleó el cuestionario de encuesta.

Confiabilidad

La consistencia interna se evaluó mediante la prueba Alfa de Cronbach, cuyo desarrollo estadístico se encarta en la Tabla 39 y la Tabla 40 en el Anexo 5.

$$\text{Alfa de Cronbach} = 0.735$$

De acuerdo con Statologos (2021) el valor del Alfa de Cronbach encontrado se encuentra dentro de la categoría de aceptable.

Validez

La validez de los instrumentos se confirmó mediante el criterio de expertos, representados por los siguientes profesionales: Mg. Rubén Edgardo Infante Carrillo; Mg. Alex Alfreh Armestar Amaya y el Mg. Galvani Guerrero García.

La ficha de recojo de datos para los contagios por COVID-19 (variable independiente) consta de 15 campos para anotar los casos confirmados de COVID-19, población, tasa de incidencia acumulada y comentarios.

La ficha de recojo de datos para las rentas recaudadas (variable dependiente) consta de 15 campos para cada una de las rentas percibidas por la MDSJ durante el periodo de estudio, considerando dos momentos, uno sin pandemia desde enero 2019 a marzo 2020; y, otro para el periodo de pandemia, fechado desde abril 2020 hasta junio 2021.

Trabajo de campo

El trabajo de campo comprendió las siguientes actividades:

- a. Recolección de datos para los casos confirmados de COVID-19 en el distrito de San Jacinto.
 - i. Se visitó la DISA Tumbes, solicitando la información sobre los casos de COVID-19 en el distrito de San Jacinto.
 - ii. Con los datos en pantalla, se procedió a llenar la ficha de observación para los casos de COVID-19.
- b. Recolección de datos de recaudación en la MDSJ
 - i. Con fecha 27.09.2023 se visitó la MDSJ solicitando el acceso a datos y facilidades para la encuesta, presentando para ello el oficio de presentación del maestrando N° 78-2023/UNTUMBES-EPG-S.A, emitido por la Universidad Nacional de Tumbes.
 - ii. Con fecha 04.10.2023 la MDSJ respondió a la UNTUMBES mediante el oficio N° 730-2023/ MDSJ-ALC, otorgando las facilidades y acceso a datos para la realización del trabajo de campo de la investigación.
 - iii. Con la autorización de la MDSJ para la realización del trabajo de campo, se procedió a solicitar la información de recaudación de rentas de acuerdo con las fichas de observación aprobadas en la fase de proyecto de investigación.

- iv. Se procedió al llenado de las fichas de observación en base con los datos financieros proporcionados por la MDSJ.
- c. Aplicación de la encuesta a los trabajadores de la MDSJ
 - i. Se programó y coordinó con la MDSJ la fecha y hora para la aplicación de la encuesta.
 - ii. Se aplicó la encuesta a los trabajadores de la MDSJ en las oficinas señaladas en la Tabla1.

3.4. Plan de procesamiento y análisis de datos

El procesamiento de los datos se realizó de la siguiente manera:

Organización. Una vez recogidos los datos en la MDSJ, se organizaron en una hoja de Excel a fin de facilitar su procesamiento.

Análisis estadístico. El análisis estadístico consistió en dos ensayos: El primero, de correlación de Pearson practicado entre las diferentes recaudaciones de rentas percibidas y los casos de COVID-19 comprobados en el distrito de San Jacinto. El segundo ensayo consistió en pruebas de significación las recaudaciones de rentas sin y con pandemia.

Las respuestas de los trabajadores de la MDSJ, al igual que las curvas de recaudación en función del tiempo, se graficaron mediante las funciones gráficas de Microsoft Word.

3.5. Hipótesis

Hipótesis general

H₀: El impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

H₁: El impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

Hipótesis específicas

H₀: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

H₁: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021

H₀: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

H₁: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

H₀: El impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

H₁: El impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

3.6. Definición y operacionalización de variables

Definición de variables

Variable independiente: Pandemia COVID-19

Definición conceptual. Es una enfermedad respiratoria aguda causada por el coronavirus SARS-COV-2 extendida a casi todos los habitantes de una región o a muchos países (Real Academia Española, 2023).

Variable dependiente: Rentas municipales

Definición conceptual. Las rentas municipales se componen de impuestos y tasas. Los Impuestos son cargos dinerarios que realiza una institución o entidad sin estar obligada a dar o entregar una contraprestación directa a la persona que realiza el pago. Los cobros o tasas son cargos dinerarios que realiza una institución o entidad

por lo cual entrega como contraprestación un bien, servicio o permiso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

Respecto del objetivo general

Este objetivo determinó el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto [MDSJ] en los años 2019-2021.

En el periodo estudiado, el total de rentas percibidas por la MDSJ se muestra en la Tabla 2. Los ingresos recaudados en el periodo con pandemia son 2,64 veces los recaudados sin pandemia, lo cual representa un incremento del 164,11%.

Tabla 2

Ingresos totales en la MDSJ

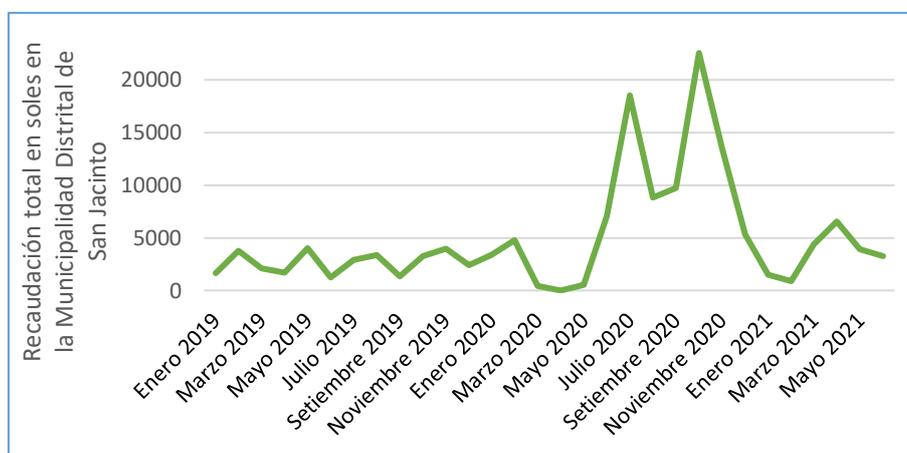
Sin pandemia		Con pandemia	
Mes	Total de ingresos	Mes	Total de ingresos
Enero 2019	1638,35	Abril 2020	0
Febrero 2019	3749,94	Mayo 2020	520,61
Marzo 2019	2097,23	Junio 2020	7060,89
Abril 2019	1706,92	Julio 2020	18542,54
Mayo 2019	4016,37	Agosto 2020	8836,56
Junio 2019	1265,57	Setiembre 2020	9730,02
Julio 2019	2898,69	Octubre 2020	22551,63
Agosto 2019	3380,79	Noviembre 2020	13512,21
Setiembre 2019	1336,44	Diciembre 2021	5320,12
Octubre 2019	3263	Enero 2021	1508,92
Noviembre 2019	3964,95	Febrero 2021	906,89
Diciembre 2019	2422,01	Marzo 2021	4385,42
Enero 2020	3399,1	Abril 2021	6530,96
Febrero 2020	4760,69	Mayo 2021	3934,22
Marzo 2020	457,65	Junio 2021	3250,1
Sumatoria	40357,70		106591,09
Promedio	2690,51		7106,07

Nota. Toda la información de los resultados ha sido proveída por la MDSJ

En la Figura 2 se muestra la evolución del ingreso total en la MDSJ en el periodo de estudio. La gráfica muestra que durante el periodo con pandemia, la recaudación superó al periodo previo, es decir, sin pandemia.

Figura 2

Representación de los ingresos totales en la MDSJ en el periodo 2019-2021



Ingresos totales y su variación en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en el periodo pre y con pandemia (enero 2019 – junio 2021)

En la Tabla 3 se muestran los ingresos totales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en el periodo enero 2019 a junio 2021, lapso que cubre la etapa de 15 meses sin y 15 meses con pandemia. En la columna variación se registran los cambios porcentuales con el signo + para las variaciones incrementales mientras que las registradas con signo – refieren a disminuciones. La columna de significación refiere a la condición de significancia estadística al 95% de confianza de cada rubro.

La Tabla 3 muestra los ingresos totales desagregados, así como sus variaciones y significancias en los periodos de estudio.

Tabla 3

Ingresos en la MDSJ y su variación sin y con la pandemia

Recaudación	Total enero 2019– marzo 2020	Total abril 2020 – junio 2021	Variación (Δ %)	Significación (95%)
Impuesto predial	29293,76	88637,68	+ 202,58	Sí
Impuesto de alcabala	1334,63	5200,41	+ 289,65	No
Total impuestos locales	30628,39	93838,09	+ 206,38	Sí
Ocupación de nicho en el cementerio	1204,59	4681,41	+ 288,63	No
Construcción en cementerio	0,00	1071,91	+ 1071,91	Sí
Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	359,14	0,00	- 359,14	No
Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	966,29	0,00	- 966,29	No
Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	4030,00	3199,28	- 20,61	No
Autorización de explotación de canteras	3169,29	3800,40	+ 19,91	No
Total de recaudación por tasas (derechos y servicios administrativos + licencias de funcionamiento)	9729,31	12753,00	+ 31,08	No
Total ingresos	40357,7	106591,09	+ 164,11	Sí

Ensayo de correlación de Pearson entre los ingresos y los casos de COVID-19

Para un detallado de los procesos estadísticos sustentatorios de este apartado, se sugiere revisar la Tabla 19 para el ensayo de significación y la Tabla 20 para el de correlación, del Anexo 5.

De acuerdo con el ensayo de la Tabla 4, los ingresos durante la pandemia se correlacionan débil y no significativamente con los casos confirmados de COVID-19, con coeficientes de correlación del 0,33 y un p-valor del 0,23, respectivamente.

Tabla 4

Ensayo de correlación entre la recaudación total en la MDSJ durante la pandemia y los casos comprobados de COVID-19

Ensayo estadístico	Estadístico de prueba	Resultado (95% de confianza)
Correlación entre la recaudación total en la MDSJ durante la pandemia y los casos de COVID-19	Coefficiente de correlación $r = 0,33$ p-valor = 0,23 es mayor a 0,05	Correlación débil y no significativa entre la recaudación total en la MDSJ durante la pandemia y los casos confirmados de COVID-19

Prueba de hipótesis general

Acorde con el enfoque cuantitativo de la investigación, el impacto de la pandemia por la COVID-19 en la recaudación de rentas en la MDSJ, se describe como la variación cuantitativa entre las recaudaciones en el periodo con pandemia respecto del periodo sin pandemia.

En la Tabla 5 se muestra la dócima de la hipótesis general. De acuerdo con el resultado, la hipótesis general muestra que el impacto de la pandemia COVID-19 es significativo con un nivel de confianza del 95%.

Tabla 5

Prueba de la hipótesis general

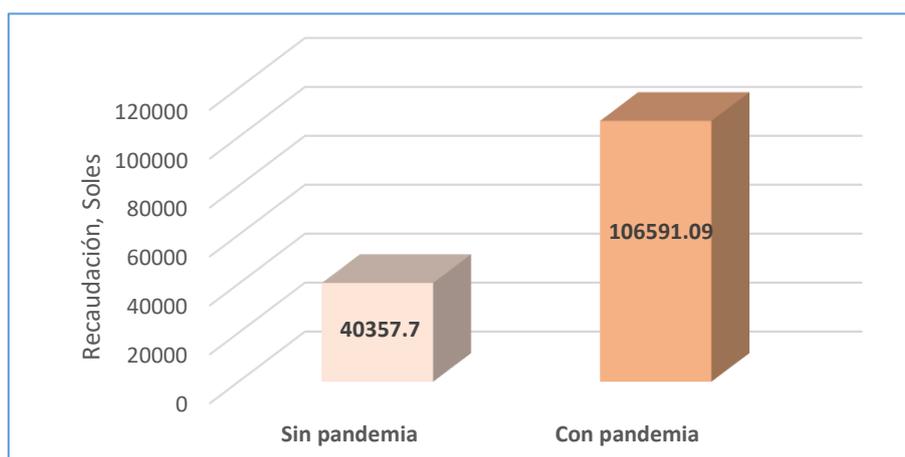
Hipótesis General	Prueba	Resultado
H ₀ : El impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021	p-valor = 0,03 es menor a 0,05	Se rechaza H ₀ y acepta H ₁
H ₁ : El impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021		

Se ha registrado una variación positiva y significativa de lo recaudado. En efecto, de acuerdo con la información de la Tabla 3, la recaudación ha evolucionado favorablemente en un 164,11%, pasando de S/ 40357,70 a S/106591,09 al comparar el periodo con pandemia respecto del previo, pudiéndose en

consecuencia sostener que el impacto de la pandemia en la recaudación de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto ha sido positivo. En detalle, los totales de impuestos locales se incrementaron significativamente en 206,38% al tiempo que la totalidad de recaudación por tasas se incrementaron no significativamente en 31,08%. El impacto total de la pandemia en la recaudación se observa en la Figura 3.

Figura 3

Impacto de la pandemia por la COVID-19 en las recaudaciones en la Municipalidad Distrital de San Jacinto



La disparidad del resultado incremental encontrado para la recaudación, contrastado con el resultado de disminución esperado, es consistente con el bajo nivel de correlación de Pearson observado, 0,33, además de la no significación de dicho indicador, ya que el $p\text{-valor} = 0,23 > 0,05$, de acuerdo con los procesos estadísticos del Anexo 5.

Respecto del primer objetivo específico

Este objetivo específico estableció el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales en la MDSJ en los años 2019-2021.

Los impuestos locales recaudados en la referida municipalidad distrital corresponden al impuesto predial y de alcabala.

En la Tabla 6 se muestran las recaudaciones por impuesto predial y de alcabala en el periodo prepandemia. Según se observa en el lapso enero 2019 a marzo 2020,

no existen variaciones importantes en los montos recaudados por ambos impuestos a lo largo del tiempo.

La Tabla 6 muestra los ingresos locales percibidos por la MDSJ en el periodo sin pandemia.

Tabla 6

Recaudación de impuestos locales sin pandemia

Sin pandemia			
Mes	Predial	Alcabala	Total
Enero 2019	973,3	0	973,3
Febrero 2019	2853,12	0	2853,12
Marzo 2019	1767,38	0	1767,38
Abril 2019	752,13	0	752,13
Mayo 2019	3156,20	0	3156,20
Junio 2019	805,19	0	805,19
Julio 2019	2870,39	0	2870,39
Agosto 2019	1425,35	863,15	2288,50
Setiembre 2019	980,89	0	980,89
Octubre 2019	2126,17	471,48	2597,65
Noviembre 2019	2772,55	0	2772,55
Diciembre 2019	1477,95	0	1477,95
Enero 2020	2615,45	0	2615,45
Febrero 2020	4260,04	0	4260,04
Marzo 2020	457,65	0	457,65
Sumatoria	29293,76	1334,63	30628,39
Promedio	1952,92	88,98	2041,89

En la Tabla 7, la recaudación por impuesto predial y de alcabala mostrados corresponden al periodo de estudio de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Es evidente que los montos en ambos tributos se han incrementado sensiblemente.

De acuerdo con la MDSJ, dicho crecimiento se explica por el programa Techo Propio del Fondo MIVIVIENDA que impulsó, durante la pandemia, la formalización legal y saneamiento impositivo municipal de los predios en dicha jurisdicción, requisito para acceder a los créditos y beneficios del programa nacional.

Tabla 7

Recaudaciones por impuesto predial y alcabala durante los meses abril 2020 a junio 2021

Con pandemia			
Mes	Predial	Alcabala	Total
Abril 2020	0	0	0
Mayo 2020	407,66	0	407,66
Junio 2020	7060,89	0	7060,89
Julio 2020	18542,54	0	18542,54
Agosto 2020	8519,86	0	8519,86
Setiembre 2020	8356,85	0	8356,85
Octubre 2020	19820,16	1479,84	21300
Noviembre 2020	11162,36	2033,15	13195,51
Diciembre 2021	3989,39	54,42	4043,81
Enero 2021	652,66	0	652,66
Febrero 2021	509,38	0	509,38
Marzo 2021	2421,32	0	2421,32
Abril 2021	2077,44	1633	3710,44
Mayo 2021	3021,27	0	3021,27
Junio 2021	2095,9	0	2095,9
Sumatoria	88637,68	5200,41	93838,09
Promedio	5909,18	346,69	6255,87

El trazo verde en la Figura 4 muestra que durante la pandemia, la recaudación por el impuesto predial aumentó sensiblemente con dos picos en los meses de julio y octubre 2020, al tiempo que el impuesto por alcabala, en trazo naranja, aunque aumentó, no lo hizo de manera significativa.

En la Figura 4 se muestra la evolución de la recaudación de impuestos locales durante el periodo de estudio.

Figura 4

Evolución de la recaudación por impuesto predial e impuesto de alcabala sin y con pandemia COVID-19



Ensayos estadísticos de significación y correlación de Pearson

Para una revisión ampliada de los procesos estadísticos que sustentan este apartado de resultados se sugiere revisar el Anexo 5, específicamente las Tablas 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

Recaudación por impuesto predial

De acuerdo con lo mostrado en la Tabla 8, el ensayo de significación mostró que la diferencia entre los ingresos por impuesto predial con y sin pandemia varió significativamente en + 202,58%, de acuerdo con el p-valor = 0,036 < 0,05. De otro lado, la correlación entre los ingresos por impuesto predial y los casos confirmados de COVID-19 fue 0,25, valor que la categorizó como muy débil, mientras que el p-valor = 0,38 > 0,05 estableció como no significativa dicha correlación, todo ello al 95% de confianza.

Tabla 8*Ensayo de significación y correlación para la recaudación por impuesto predial*

Ensayo estadístico	Estadístico de prueba	Resultado (95% de confianza)
Impuesto predial		
Correlación entre los ingresos por impuesto predial y los casos de COVID-19	Coef. de correlación $r = 0,25$ p-valor = 0,38 es mayor a 0,05	Existe correlación muy débil y no significativa entre los ingresos por impuesto predial en la MDSJ y los casos confirmados de COVID-19
Prueba de significación t para los ingresos por impuesto predial con y sin pandemia	p-valor = 0,036 es menor a 0,05	La diferencia entre los ingresos por impuesto predial sin y con pandemia en el periodo de estudio, es significativa

Recaudación por alcabala

De otro lado y según la Tabla 9, el ingreso por alcabala aunque creció con la pandemia en + 289,65%, no lo hizo de manera significativa (p-valor = 0,13 > 0,05), mostrando asimismo una débil correlación ($r = 0,41$) con los casos de COVID-19 confirmados, que además no es significativa (p-valor = 0,13 < 0,05).

Tabla 9*Ensayo de significación y de correlación para los ingresos por impuesto de alcabala*

Ensayo estadístico	Estadístico de prueba	Resultado (95% de confianza)
Impuesto de alcabala		
Correlación entre los ingresos por impuesto de alcabala y los casos de COVID-19	Coef. de correlación $r = 0,41$ p-valor = 0,13 es mayor a 0,05	La correlación es baja y no significativa entre los ingresos por impuesto de alcabala en la MDSJ y los casos confirmados de COVID-19
Prueba de significación t para los ingresos por impuesto de alcabala con y sin pandemia	p-valor = 0,13 es mayor a 0,05	La diferencia entre los ingresos por impuesto de alcabala sin y con pandemia en el periodo de estudio, no es significativa

Recaudación por impuestos locales

De acuerdo con los resultados de la Tabla 10, la correlación entre la recaudación por impuestos locales durante la pandemia y los casos confirmados de COVID-19 fue muy débil ($r = 0,28$) y no significativa (p -valor = $0,32$). De igual modo, el ensayo de correlación de Pearson mostró que la diferencia entre los ingresos por impuestos locales sin y con pandemia en el periodo de estudio, es significativa.

Tabla 10

Ensayo de significación y correlación para el total de recaudación por impuestos locales y casos de COVID-19 confirmados

Ensayo estadístico	Estadístico de prueba	Resultado (95% de confianza)
Total impuestos locales		
Correlación entre los ingresos por impuestos locales y los casos de COVID-19	Coef. de correlación $r = 0,28$ p -valor = $0,32$ es mayor a $0,05$	Existe correlación muy débil y no significativa entre los ingresos por impuestos locales en la MDSJ y los casos confirmados de COVID-19
Prueba de significación t para los ingresos por impuestos locales con y sin pandemia	p -valor = $0,03$ es menor a $0,05$	La diferencia entre los ingresos por impuestos locales sin y con pandemia en el periodo de estudio, es significativa

Prueba de hipótesis

Tabla 11

Prueba de hipótesis para el impacto de la pandemia en impuestos locales

Hipótesis General	Prueba	Resultado
Total impuestos locales		
H0: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021	p -valor = $0,03$ es menor a $0,05$	Se rechaza H_0 y acepta H_1
H1: El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021		

De acuerdo con la d cima de la Tabla 11, el p-valor = 0,03 < 0,05, se rechaza la hip tesis nula y acepta la alternativa, admiti ndose con un 95% de confianza, que la recaudaci n por impuestos locales en el periodo con pandemia es mayor y significativamente diferente a la percibida antes de ella.

En la Tabla 12 y la Figura 5 se muestra y observa el desagregado de los ingresos locales, -predial y alcabala-, sin y con pandemia. Efectivamente en dicho periodo, el ingreso por impuesto predial se increment  significativamente en un 202,58%, pasando de S/ 29293,76 a S/ 88637,68, mientras que el de alcabala vari  en un 289,65% pasando de S/ 1334,63 a S/ 93838,09. El total vari  significativamente en un 206.38%, pasando de S/ 30628,39 a S/ 93838,09.

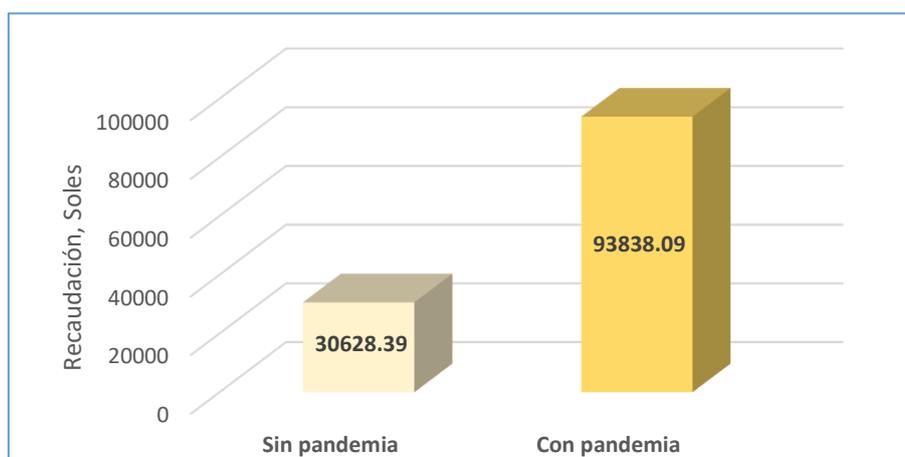
Tabla 12

Ingresos por impuestos locales sin y con pandemia

Impuesto	Sin pandemia	Con pandemia	Variaci�n (Δ %)	Significaci�n (95%)
Predial	29293,76	88637,68	202.58	S�
Alcabala	1334,63	5200,41	289.65	No
Total	30628,39	93838,09	206.38	S�

Figura 5

Impacto de la pandemia por COVID-19 en el total de impuestos locales



Opiniones de los trabajadores de la MDSJ sobre el impacto de la pandemia en la recaudación por impuestos locales

Respecto a la recaudación por impuesto predial, en la Figura 6 se indica que un 69,23% los trabajadores de la MDSJ percibieron que dicha recaudación cambió muy poco, un 23,08% la percibieron como muy fuerte; y, un 7,69% refirió que en nada varió. Ninguno de los encuestados percibió el cambio como medio o fuerte.

Figura 6

Observaciones de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación de la recaudación del impuesto predial

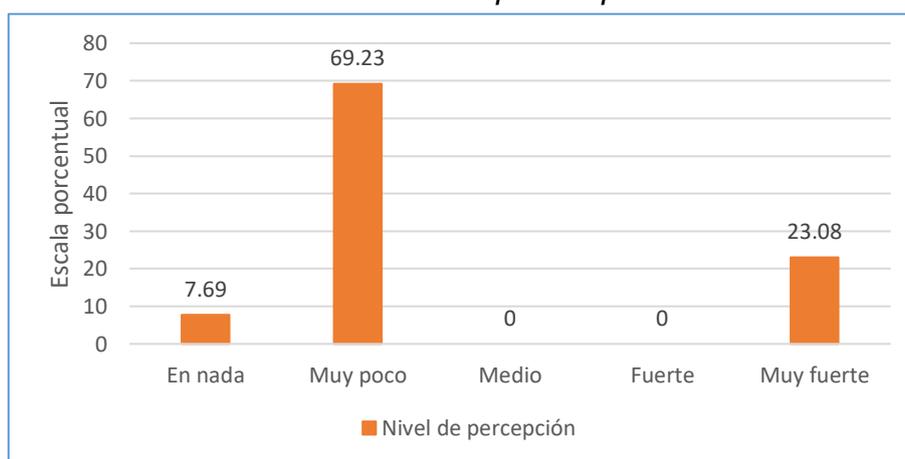
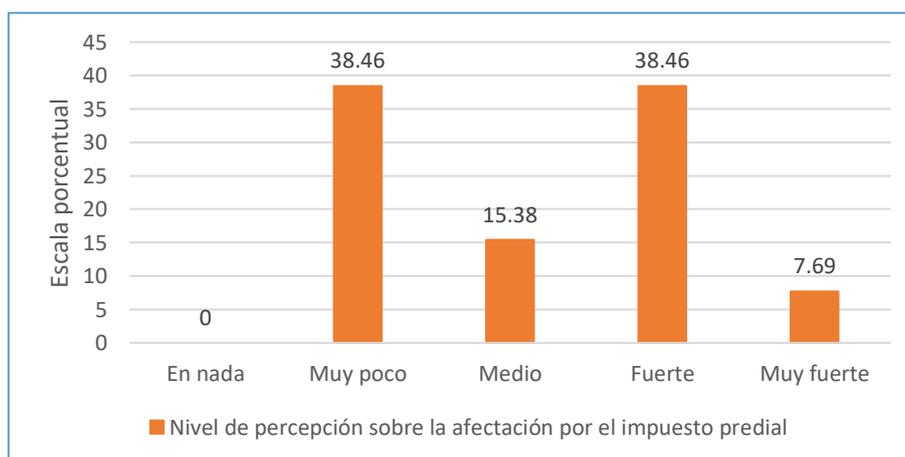


Figura 7

Opiniones en la MDSJ sobre la afectación económica por la variación en la recaudación del impuesto predial durante la pandemia



La Figura 7 muestra la opinión respecto de la afectación en la recaudación del impuesto predial a causa de la pandemia. Las valoraciones muy poco y fuerte la comparten un 38,46% de los trabajadores, al tiempo que un 15,38% la refieren como media y un 7,69% como muy alta.

Las acciones, sin embargo, desplegadas para manejar la recaudación, consistieron, acorde con la Figura 8, en ampliar plazos, 38,46% y en otras acciones 46,15%. La comunicación y los incentivos fueron referidos por un 7,69% de los trabajadores, mientras que ninguno refirió inactividad de la comuna en este sentido.

Figura 8

Percepción sobre las acciones de la MDSJ para manejar la variación en la recaudación del impuesto predial

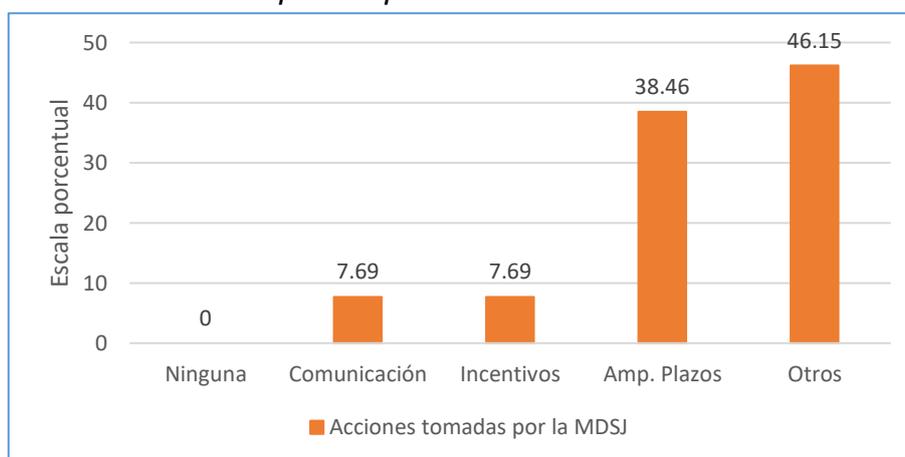
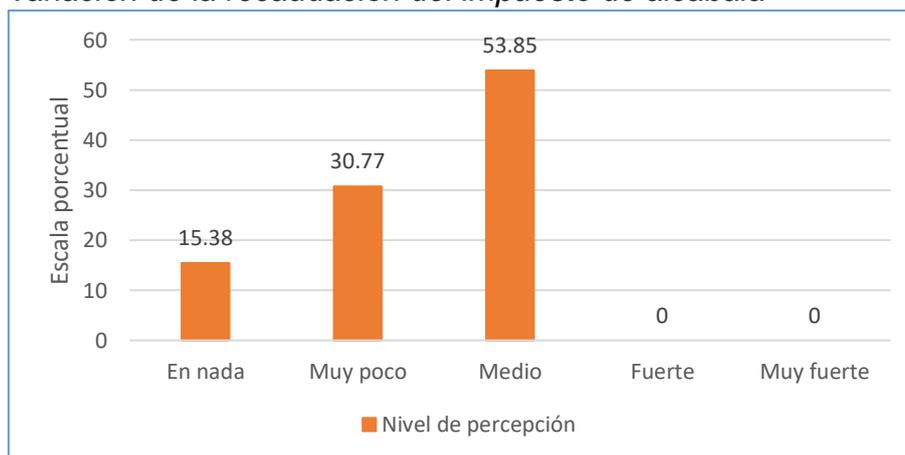


Figura 9

Percepción de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación de la recaudación del impuesto de alcabala



n atención al impuesto de alcabala, en la Figura 9 se observa que un 53,85% consideraron que la variación en la recaudación fue de intensidad media, mientras que un 30,77% la consideraron como muy poca y un 15,38% consideró que la variación fue nula. Ninguno percibió la variación como fuerte o muy fuerte.

Respecto de la afectación económica, según la Figura 10, un 53,85% la señaló como muy poca, mientras que un 23,08% la calificó de fuerte, 15,38% de los encuestados la calificó como media y un 7,69% refirió que afecto en nada.

Figura 10

Opinión en la MDSJ sobre la afectación por la variación del impuesto de alcabala durante la pandemia

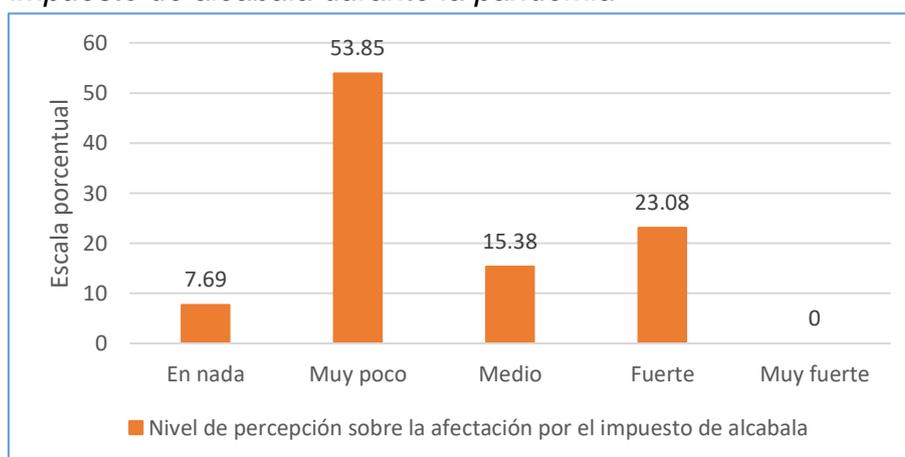
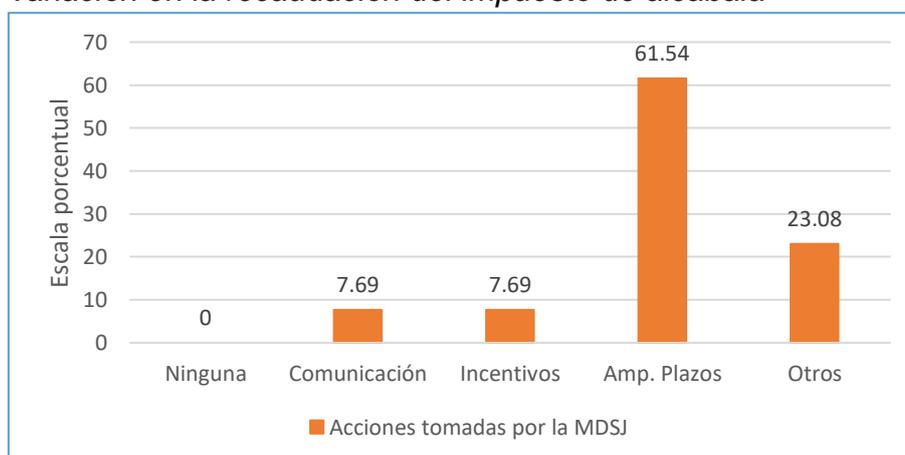


Figura 11

Percepción sobre las acciones de la MDSJ para manejar la variación en la recaudación del impuesto de alcabala



Respecto de las acciones realizadas por la MDSJ para afrontar la emergencia sanitaria, de acuerdo con lo mostrado en la Figura 11, un 61,54% refirió un incremento en los plazos, al tiempo que la opción de otros fue referida por un 23,08%. Las acciones de comunicación e incentivos fueron reportadas por un 7,69% de los trabajadores ediles, al tiempo que ninguno refirió inacción de la comuna.

Respecto del segundo objetivo específico

Este objetivo específico evaluó el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.

De acuerdo con la MDSJ, no se han percibido ingresos por impuestos nacionales durante el periodo de estudio.

Respecto del tercer objetivo específico

El tercer objetivo específico definió el impacto de la pandemia COVID-19 en otros ingresos nacionales que percibió la MDSJ entre los años 2019 – 2021.

El rubro otros ingresos que perciben las municipalidades, corresponden, entre otros no percibidos por la MDSJ, a los pagos por tasas. Dentro de estas se tienen los servicios administrativos y otras licencias. En el primero se han percibido rentas por: la ocupación de un nicho en el cementerio; construcción en el cementerio; por ocupación temporal de la vía pública para eventos; por ocupación de la vía pública por comercio y por la emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción. En el rubro licencias se ha percibido por la autorización de explotación de canteras.

En la Tabla 13 se anotan los ingresos desagregados del rubro tasas, antes de la pandemia, desde enero 2019 a marzo 2020, 15 meses de recaudaciones que muestran la normalidad de recaudaciones en la comuna de San Jacinto.

La tabla 13 muestra la recaudación prepandemia debida al rubro de tasas.

Tabla 13*Recaudación previa a la pandemia por el rubro de tasas*

Fecha	Ocupación de nicho en el cementerio	Construcción en cementerio	Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	Autorización de explotación de canteras
Enero 2019	0	0	0	0	665,05	0
Febrero 2019	212,22	0	0	0	367,9	316,7
Marzo 2019	160	0	0	0	169,85	0
Abril 2019	252,54	0	0	0	382,05	320,2
Mayo 2019	0	0	0	0	226,7	633,47
Junio 2019	265,28	0	0	0	195,1	0
Julio 2019	0	0	0	0	28,3	0
Agosto 2019	0	0	194,14	714,5	183,65	0
Setiembre 2019	0	0	165	49,05	141,5	0
Octubre 2019	314,55	0	0	81,75	269,05	0
Noviembre 2019	0	0	0	120,99	438,65	632,76
Diciembre 2019	0	0	0	0	311,3	632,76
Enero 2020	0	0	0	0	466,95	316,7
Febrero 2020	0	0	0	0	183,95	316,7
Marzo 2020	0	0	0	0	0	0
Sumatoria	1204,59	0,00	359,14	966,29	4030,00	3169,29
Promedio	80,31	0,00	23,94	64,42	268,67	211,29

En la Tabla 14 se muestran desagregados los ingresos por el rubro tasas durante la pandemia. Es explicable que durante la emergencia sanitaria se incrementen las recaudaciones por uso de nichos y construcciones en el cementerio, a la vez de la nula ocupación de la vía pública, tal como cabría esperar en el confinamiento social dispuesto por el Gobierno.

No obstante la emergencia sanitaria, las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, así como la recaudación por autorización para la explotación de canteras, se mantuvieron casi sin variación respecto del periodo prepandemia.

Tabla 14*Recaudación durante la pandemia por el rubro de tasas*

Fecha	Ocupación de nicho en el cementerio	Construcción en cementerio	Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	Autorización de explotación de canteras
Abril 2020	0	0	0	0	0	0
Mayo 2020	0	112,95	0	0	0	0
Junio 2020	0	0	0	0	0	0
Julio 2020	0	0	0	0	0	0
Agosto 2020	0	0	0	0	0	316,7
Setiembre 2020	314,55	425,22	0	0	0	633,4
Octubre 2020	87,38	214,15	0	0	0	950,1
Noviembre 2020	0	0	0	0	0	316,7
Diciembre 2020	0	92,25	0	0	867,36	316,7
Enero 2021	138,53	61,43	0	0	339,6	316,7
Febrero 2021	164,227	35,18	0	0	198,1	0
Marzo 2021	711,94	130,73	0	0	804,73	316,7
Abril 2021	2490,98	0	0	0	329,54	0
Mayo 2021	209,7	0	0	0	386,55	316,7
Junio 2021	564,1	0	0	0	273,4	316,7
Sumatoria	4681,41	1071,91	0,00	0,00	3199,28	3800,40
Promedio	312,09	71,46	0,00	0,00	213,29	253,36

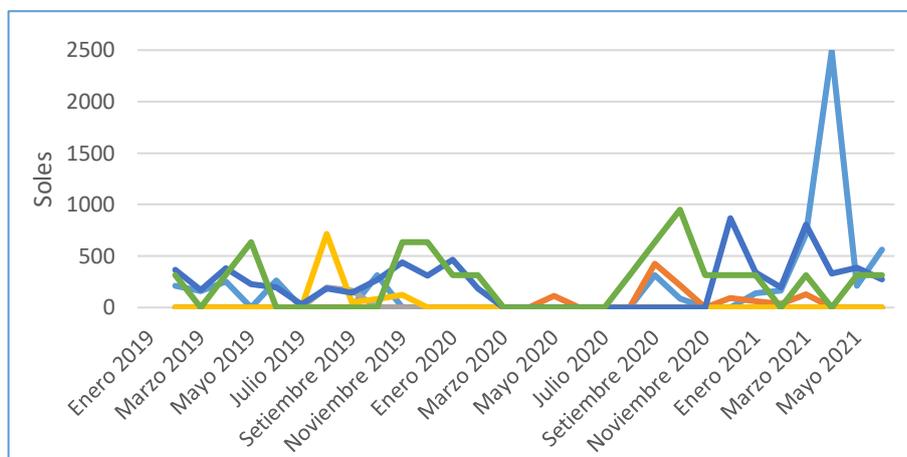
En la Figura 12 se muestran, diferenciados por colores, la evolución de las recaudaciones por tasas en la MDSJ desde enero de 2019 hasta junio del 2021, es decir en el periodo pre y con pandemia. Obsérvese la contracción entre abril y julio del 2020, así como el importante incremento de la recaudación por ocupación de nichos en el cementerio entre febrero y mayo del 2021.

De igual modo, en la Figura 12 se muestra el desagregado de la recaudación por tasas antes y durante la pandemia en la MDSJ. La línea en celeste es la recaudación por ocupación de nicho en el cementerio; la gris es por el uso de la vía pública; la azul es por la venta de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; la naranja el por derecho de construcción en el cementerio; la amarilla es por el uso comercial de la vía pública; y, la verde es por la autorización para la explotación de canteras.

La Figura 12 grafica la evolución la recaudación por tasas antes y durante la pandemia.

Figura 12

Desagregado de recaudación por tasas antes y durante la pandemia



Ensayos de correlación de Pearson y de significación

Para una revisión detallada de los procesos estadísticos que fundamentan los resultados de correlación de Pearson y significación aquí mostrados, se sugiere consultar las Tablas 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 en el Anexo 5.

Ensayo de correlación

En la Tabla 15 se observan los resultados de los ensayos de correlación de Pearson entre los diferentes componentes de las recaudaciones por tasas durante la pandemia y los casos de COVID-19 confirmados en el distrito de San Jacinto en la provincia de Tumbes.

De los diferentes conceptos de recaudaciones por tasas, el único que se correlacionó significativamente con el número de casos de COVID-19 fue la autorización de explotación de canteras -resaltado en plomo-, lo cual implica que la recaudación se incrementó según la evolución de los casos de la enfermedad.

Debido a la no actividad en la vía pública en el periodo de pandemia, no fue posible efectuar la correlación entre los ingresos en dicho periodo y los casos confirmados de COVID-19 en el distrito de San Jacinto.

Tabla 15

Resultados del ensayo de correlación entre las recaudaciones por cobro de tasas y los casos de Covid-19 confirmados

Concepto	Coefficiente de correlación	P-valor	Resultado (95 % de confianza)
Ocupación de nicho en el cementerio	0,073	0,797	No existe correlación significativa entre la recaudación por uso del suelo del cementerio y los casos de COVID-19 confirmados
Construcción en cementerio	0,247	0,374	No existe una correlación significativa entre la recaudación por construcción en cementerio y los casos de COVID-19 confirmados
Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	No aplica	No aplica	No aplica
Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	No aplica	No aplica	No aplica
Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	0,285	0,302	No existe una correlación significativa entre la recaudación por partidas de nacimiento, matrimonio y defunción y los casos de COVID-19 confirmados
Autorización de explotación de canteras	0,676	0,006	Existe una correlación buena y significativa entre la recaudación por autorizaciones de explotación de canteras y los casos de COVID-19 confirmados
Total de recaudación por tasas (derechos y servicios administrativos + licencias de funcionamiento)	0,421	0,118	No existe una correlación significativa entre el total de recaudación debida a tasas por derechos y servicios administrativos y los casos de COVID-19 confirmados

Ensayo estadístico de significación

Los resultados del ensayo de significación entre las recaudaciones por tasas en el periodo prepandemia -enero 2019 y marzo 2020-, y el periodo con pandemia, abril 2020 y junio 2021, se muestran condensados en la Tabla 16.

En la Tabla 16 y remarcada en plomo se destaca la única diferencia estadísticamente significativa encontrada entre las recaudaciones pre y con pandemia, correspondiente a los ingresos por construcciones en el cementerio que administra la MDSJ.

Tabla 16

Resultado del ensayo de significación para las recaudaciones antes y durante la pandemia

Concepto	p-valor	Resultado de prueba de significación con un nivel de confianza del 95%
Ocupación de nicho en el cementerio	0,21	El p-valor = 0,21 > 0,05, pudiéndose afirmar que la recaudación por el uso del suelo del cementerio, sin pandemia, no es estadísticamente diferente con la obtenida con pandemia
Construcción en cementerio	0,03	El p-valor = 0,03 < 0,05. Este resultado permite afirmar que la recaudación por la construcción en el cementerio, sin pandemia, es estadísticamente diferente con la obtenida con pandemia
Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	0,17	El p-valor = 0,17 > 0,05, pudiéndose afirmar que la recaudación por el uso temporal de la vía pública para eventos, sin pandemia, no es estadísticamente diferente con la obtenida con pandemia
Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	0,20	El p-valor = 0,20 > 0,05, pudiéndose afirmar que la recaudación por el uso temporal de la vía pública para comercio, sin pandemia, no es estadísticamente diferente con la obtenida con pandemia
Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	0,56	El p-valor = 0,56 > 0,05, resultado que permite afirmar que la recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, sin pandemia, no es estadísticamente diferente a la obtenida con pandemia
Autorización de explotación de canteras	0,71	El p-valor = 0,71 > 0,05, resultado que permite afirmar que la recaudación por autorización para explotación de canteras, sin pandemia, no es estadísticamente diferente a la obtenida con pandemia

Prueba de hipótesis

En la tabla 17 se muestra la prueba de hipótesis para determinar el impacto de la pandemia por COVID-19 en la componente otros ingresos que perciben las

municipalidades. De acuerdo al indicador estadístico, $p\text{-valor} = 0,43 > 0,05$, se docima que se acepta la hipótesis nula y rechaza la alternativa.

Tabla 17

Prueba de hipótesis para el impacto de otros ingresos que perciben las comunas

Hipótesis específica	Prueba	Resultado
Total recaudación por otros ingresos (tasas)		
H0: El impacto de la pandemia COVID-19 en otros ingresos que perciben las municipalidades no es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021.	$p\text{-valor} = 0,43 > 0,05$	Se acepta H_0 y rechaza H_1
H1: El impacto de la pandemia COVID-19 en otros ingresos que perciben las municipalidades es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021		

En la Tabla 18 se detalla la variación experimentada por las componentes de las tasas debido a la pandemia. La ocupación por derecho de nicho en el cementerio varió en un 288,63% no significativo, pasando de S/ 1204,59 a S/ 4681,41.

Tabla 18

Detallado de la variación de las tasas por la pandemia

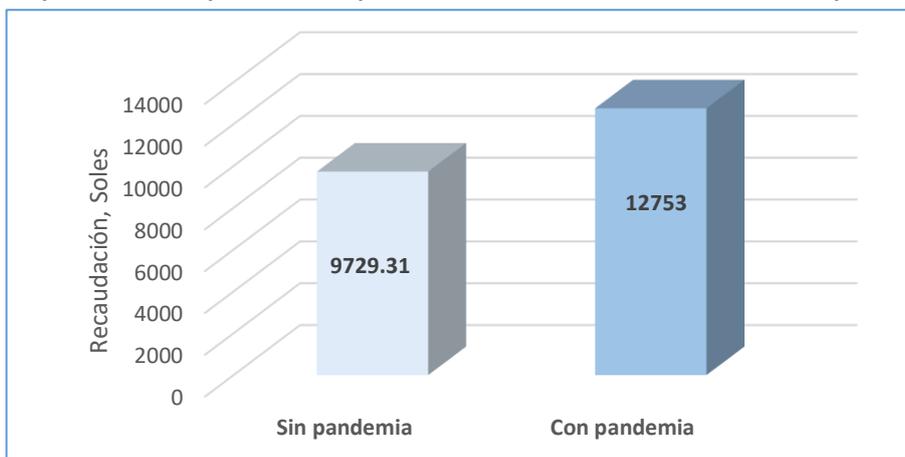
Tasas	Sin pandemia	Con pandemia	Variación (Δ %)	Significación (95%)
Ocupación de nicho en el cementerio	1204,59	4681,41	+ 288,63	No
Construcción en cementerio	0,00	1071,91	+ 1071,91	Sí
Ocupación temporal de la vía pública (eventos)	359,14	0,00	- 359,14	No
Ocupación temporal de la vía pública (comercial)	966,29	0,00	- 966,29	No
Partidas de nacimiento, matrimonio y defunción	4030,00	3199,28	- 20,61	No
Autorización de explotación de canteras	3169,29	3800,40	+ 19,91	No
Total de recaudación por tasas	9729,31	12753,00	+ 31,08	No

De otro lado, el derecho por construcción en el cementerio creció desde cero soles a S/ 1071,91. Asimismo la ocupación temporal de la vía pública tanto para uso en eventos como uso comercial, paso de S/ 359,14 y S/ 966,29 a cero, resultado consistente con el confinamiento social durante la pandemia. Concordante con el resultado precedente, los ingresos por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción disminuyeron en un 20,61%, pasando de S/ 4030,00 a S/ 3199,28, al tiempo que el derecho por la explotación de canteras se incrementó en un 31,08% no significativo, variando de S/ 3169,29 a S/ 3800,40.

De acuerdo con la información de la Tabla 18, la variación total de recaudación por tasas pasó de S/ 9729,31 a S/ 12753,00, variación que corresponde a un no significativo incremento del 31,08%. La Figura 13 grafica dicho cambio en la recaudación por tasas a efecto de la pandemia respecto del periodo previo.

Figura 13

Impacto de la pandemia por COVID-19 en la recaudación por tasas



Apreciación de los trabajadores de la MDSJ sobre el impacto de la pandemia en las recaudaciones por servicios administrativos o derechos

En la Figura 14 se indica la percepción de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos. Un 30.77% de ellos refirió que la pandemia en nada o muy poco varió los niveles de recaudación por dichos servicios, al tiempo que un 23,08% lo refirió como medio y un 15,38% como fuerte. Nadie lo percibió como muy fuerte.

Figura 14

Percepción sobre la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos

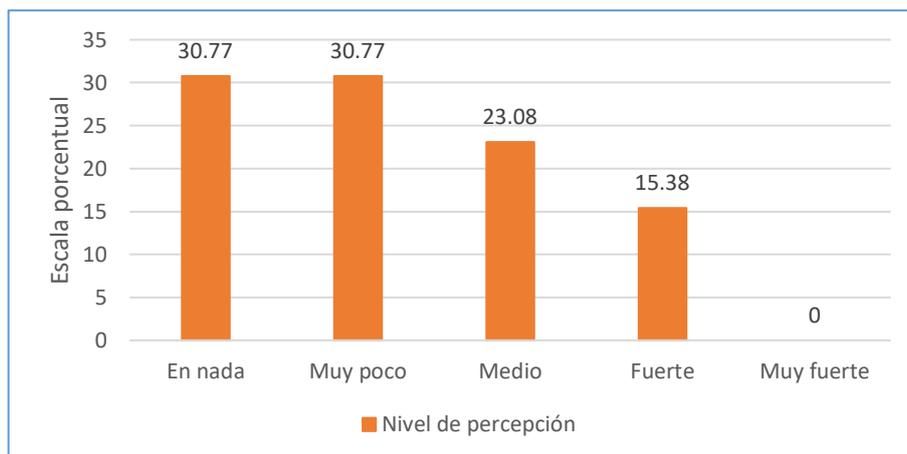
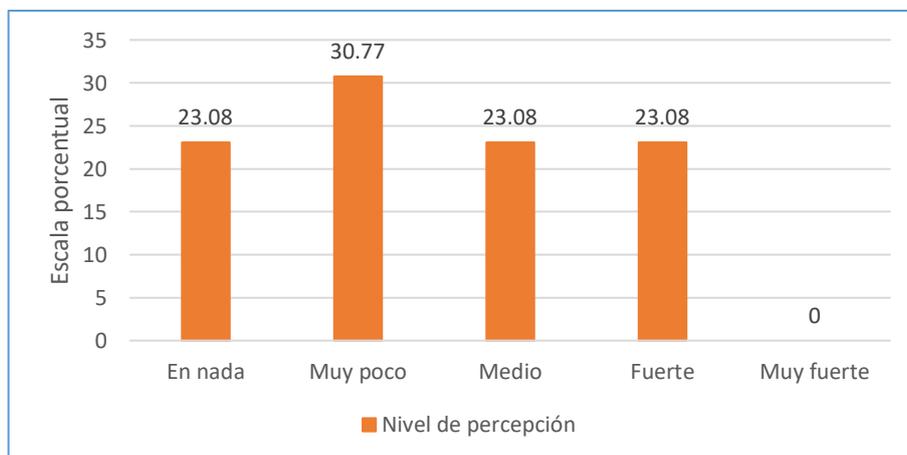


Figura 15

Nivel de afectación debida a la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos

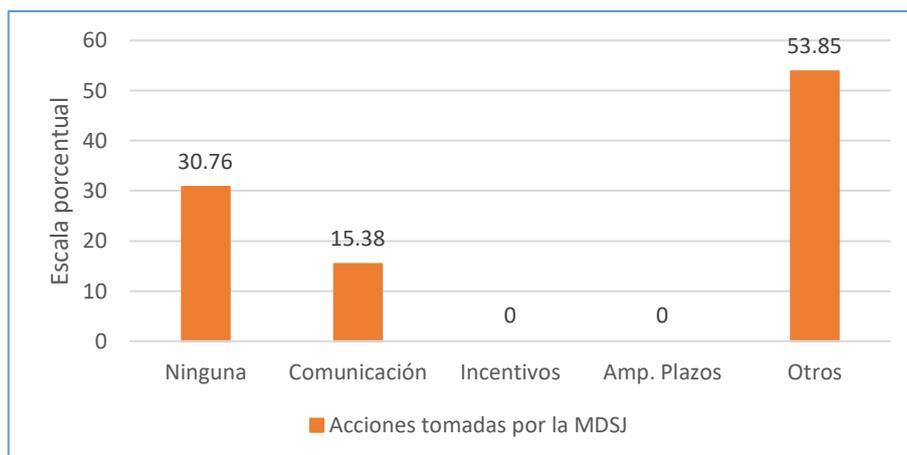


El nivel de afectación en la recaudación de servicios administrativos o derechos debida a la pandemia se muestra en la Figura 15. En ella un 23,08% refirió que la afectación fue nula, media y fuerte. Un 30,77% la calificó como muy poca, mientras que nadie la calificó como muy fuerte.

En la Figura 16 se señalan las acciones tomadas por la MDSJ para paliar la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos. Los trabajadores refieren en un 30,76% que no se tomó ninguna acción, un 15,38% refirió mejora en la comunicación, ninguno refirió incentivos o ampliación de plazos; mientras que un 53,85% refirió que la comuna realizó otras acciones.

Figura 16

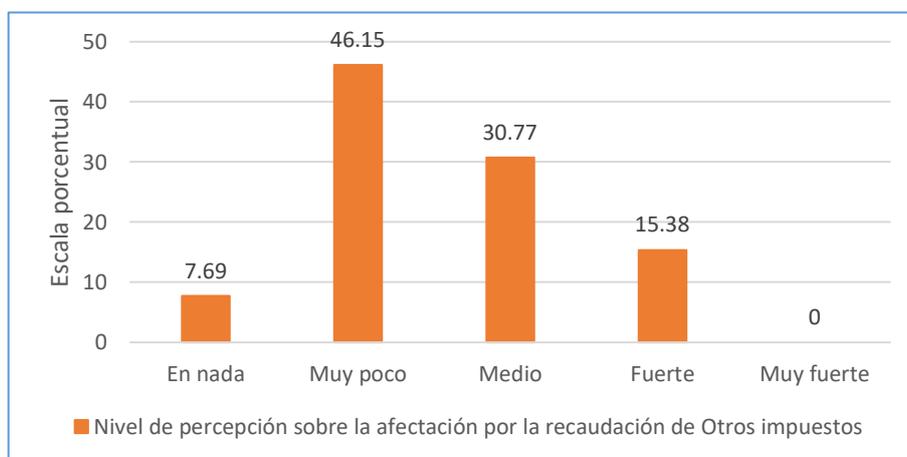
Acciones tomadas por la MFSJ para paliar la variación en la recaudación por servicios administrativos o derechos



En la Figura 17 se muestra la frecuencia porcentual de las opiniones de los trabajadores de la MDSJ respecto de la variación en la recaudación por licencias de funcionamiento. Un 7.69% refirió que la variación fue nula; un 46,15% la reportó como muy escasa, mientras que un 30,77% la refirió como media, un 15,38% como fuerte, al tiempo que ninguno dijo que había sido muy fuerte.

Figura 17

Percepción de los trabajadores de la MDSJ referente a la variación debida a la pandemia en la recaudación por licencias de funcionamiento

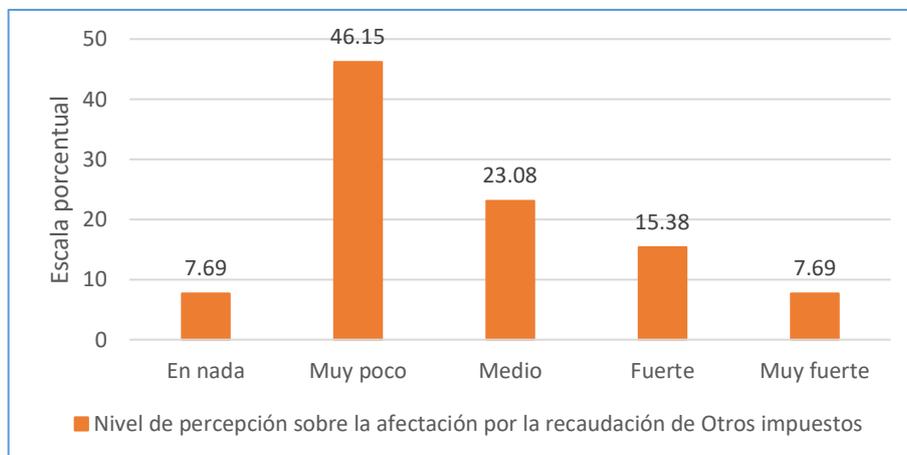


La percepción de los trabajadores de la MDSJ referente a la afectación debida a la variación en la recaudación por licencias de funcionamiento a causa de la pandemia, se muestra en la Figura 18. En ella, un 7,69% dijo que la afectación fue

nula, un 46.15% dijo que fue muy poca, un 23,08% la refirió como media, un 15,38% la calificó de fuerte y un 7,69% como muy fuerte.

Figura 18

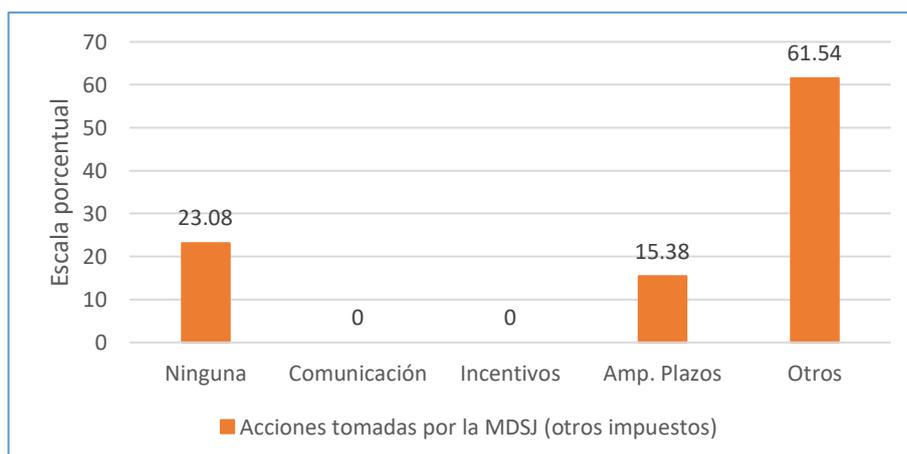
Afectación en la MDSJ debida a la variación debida a la pandemia en la recaudación por licencias de funcionamiento



La Figura 19 muestra las acciones tomadas por la MDSJ para amortiguar la variación en la recaudación por licencias de funcionamiento. Un 23,08% dijo que ninguna acción; 15,38% refirió que se ampliaron los plazos, mientras que un 61,54% que se adoptaron otras acciones. Nadie reportó comunicación o incentivos por parte de la MDSJ.

Figura 19

Acciones tomadas por la MDSJ para paliar la variación debida a la pandemia por licencias de funcionamiento



4.2. Discusión

La investigación estudió el impacto de la pandemia por la COVID-19 en la recaudación de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en el distrito homónimo en la provincia y departamento de Tumbes, abarcando en lo temporal dos periodos de 15 meses cada uno, uno de prepandemia —enero 2019 a marzo 2020— y otro de pandemia —abril 2020 a junio 2021—, articulados ambos en el uno de abril del 2020 como punto de inicio de la emergencia sanitaria.

Los resultados muestran que presupuestariamente la emergencia sanitaria por el COVID-19 ha tenido un impacto positivo en la MDSJ, registrándose una mejora significativa de un 164,11% en la recaudación total en la comuna respecto de lo recaudado normalmente en el periodo prepandemia. Si bien lo anterior es objetivo, no obedece a un efecto directo de la pandemia, sino a la intervención de Gobierno Central a través del programa Techo Propio, iniciativa gubernamental destinada a fortalecer la economía nacional mediante un bono no reembolsable para el financiamiento parcial de la adquisición, construcción o mejoramiento de un inmueble, buscando reactivar la cadena económica en la población mediante actividades enfocadas o vinculadas con la construcción. En esta línea de resultados, al consultar a Urbina & Heredia (2023) se discrepa cuando los autores sostienen que del 2019 al 2020 la recaudación por impuestos municipales en el territorio peruano se redujo en 21,5%, en la medida que en la MDSJ, la sinergia de la pandemia con el programa Techo Propio, logró una recaudación incrementada en 206,38%. En otra arista de la información, los autores nacionales refieren una reducción de los impuestos más tasas, del orden del 23,3%, resultado con el cual se discrepa, debido a que la suma de dichas rentas en la presente investigación se incrementó en 164,11%. De igual forma, no se concuerda con el antecedente cuando afirma que la recaudación de los años 2018 y 2019 fue mayor que la percibida en el 2020.

La dimensión y características territoriales de jurisdicción de la comuna determinan en buena medida las condiciones y acciones de gobierno local. Es así que al contrastar con Placek et al. (2021) se encuentra que la comuna del antecedente (zona rural en la República Checa) y la MDSJ son semejantes en lo pequeño de la

dimensión de la jurisdicción, dispersión de las viviendas de los administrados y escasa población, no concordándose, sin embargo en la merma en la recaudación referida por el antecedente, en la medida que la MDSJ tuvo un superávit en la recaudación debida al interés de la población en cancelar sus adeudos en impuestos locales.

De otro lado y enfocando el apoyo económico gubernamental extraordinario por la pandemia a las municipalidades, Navarro et al. (2021) refieren que el Gobierno español transfirió fondos a las comunas en general para que realicen las acciones necesarias orientadas a paliar las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria, concordándose con ello en la medida que el Gobierno peruano transfirió a los 1874 municipalidades provinciales y distritales del Perú: a) 311 millones de soles mediante el Decreto de Urgencia 047 para solventar los gastos de abril y mayo del 2020; b) 800 millones de soles para la quincena de mayo 2020 para aquellas comunas que cumplieron sus metas presupuestarias del 2019; y c) 200 millones de soles para todos los municipios sin excepción (Parlamento Andino, 2023). No obstante la normativa refiere la transferencia de recursos, dicho aporte económico no constituye una renta percibida regularmente a partir de los administrados o como un porcentaje de impuestos nacionales como el FONCOMUN, motivo por el cual no se han considerado dichos ingresos en la investigación. De otro lado, el antecedente refiere la mejora de la plataforma informática municipal, estrategia orientada a la mejora en la comunicación con los administrados, realidad que no se condice con la encontrada en la MDSJ, donde su sitio web: www.munisanjacinto.gob.pe, no se encuentra operativo a la fecha

La solidez económica nacional es importante pues delimita la disponibilidad de recursos gubernamentales para atender un caso fortuito de dimensión internacional como lo es la pandemia por el COVID-19. En efecto, el apoyo recibido por todos los niveles del estado depende fuertemente de las condiciones de la caja fiscal. En este contexto y en el ámbito internacional, Páez et al. (2021) estudiaron la dinámica fiscal del SRI o Servicio de Rentas Internas, entidad recaudadora nacional ecuatoriana, enfocado en los años 2019 y 2020. En esta base, el antecedente refiere una disminución general de la recaudación del 2,7% a causa de la emergencia sanitaria por la COVID-19 durante el año 2020 respecto del 2019, En

específico y en igual periodo de comparación, la recaudación por impuesto a la renta cayó 26,3%, al tiempo que el aporte privado cayó en un 34,0%, mejorando un poco en la segunda mitad del 2020, pues retrocedió en un 23,0%. Esta magnitud de las cifras nacionales ecuatorianas refleja la magnitud de la caída que resulta comparable con el 21,2% de disminución que registró la recaudación peruana, contexto que obligó a una intervención tributaria del 2,3% del Producto Bruto Interno [PBI], de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (Instituto Peruano de Economía, 2020). Si bien este antecedente no se enfoca en una municipalidad distrital, se considera relevante por brindar un marco comparativo válido para entender la magnitud del impacto de la emergencia sanitaria en el erario nacional, con importancia en la medida que los recursos disponibles para las municipalidades distritales dependen directamente de los ingresos nacionales.

En el contexto de la extensión municipal en apoyo a la salud de sus administrados, no se concuerda con Guzmán (2020) en lo referente a la gestión de la comuna y sus estrategias de salud destinadas a paliar los efectos de la emergencia sanitaria en la medida que la MDSJ no tiene, a la fecha, servicio de salud bajo su administración, limitándose a realizar, en este sector, labores de apoyo en fumigación y desinfección de locales (Municipalidad Distrital de San Jacinto, 2020), coincidiendo en este aspecto con Apaza et al. (2021) quienes señalan la necesidad de un mayor compromiso municipal con la salud en su jurisdicción. La posta médica existente en el distrito de San Jacinto pertenece a la red de postas de la Dirección de Salud [DISA] Tumbes, es de categoría I-3 y pertenece a la Red de Tumbes y Microred Corrales, dependiendo administrativa y funcionalmente del Gobierno Regional de Tumbes (Ministerio de Salud, s. f.). Contrastando con un referente internacional, la Chicago Metropolitan Agency for Planning (2020) sostuvo que de acuerdo con la regulación norteamericana, las municipalidades y gobiernos locales subsidian hospitales y clínicas privadas, no teniendo un sistema universal de salud (Ninsaúde, 2021), aspecto con el que no se coincide en la medida que en el Perú, las comunas que disponen de servicios de salud, atienden directamente a la población, condición ad portas de cambio en la medida que los gobiernos locales y regionales recién tienen gravitación relevante en salud en el periodo 2023 al 2026, mediante la implementación de políticas públicas regionales y municipales en coordinación con el Ministerio de Salud [MINSA] (Ministerio de Salud, 2020). Se

concuenda con el antecedente en que los administrados con posibilidades económicas sostuvieron la comuna durante el cenit de la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Respecto de las recaudaciones por impuestos locales, representadas por el impuesto predial y el de alcabala. Se encontró que el primero de ellos se incrementó significativamente en 202,58%, mientras que el ingreso por alcabala igualmente mostró una variación positiva y no significativa del 289,65% referidas al periodo prepandemia. Este resultado es coherente con la necesaria formalización y puesta al día en el aspecto impositivo municipal de los administrados para poder acceder al bono no reembolsable del programa Techo Propio del fondo MIVIVIENDA.

Al discutir este ítem con Pacheco (2022) se coincide cuando sostiene que la recaudación por impuesto de alcabala se aplicó sin contratiempos en la pandemia, aseveración concordante con lo encontrado en la MDSJ, donde la recaudación por dicho impuesto tuvo un incremento del 288,63% en el periodo con pandemia respecto de igual periodo sin pandemia. De igual modo se coincide respecto del control que realiza la comuna sobre el cobro del impuesto predial, en la medida que la MDSJ presenta reportes precisos sobre el cobro de dicho tributo entre sus administrados, no concordándose totalmente en cuanto a la promoción de dicho cobro, de cara al eficaz incentivo que los contribuyentes recibieron por el bono del programa Techo Propio.

Del abanico de rentas ediles, unas gravitan más que otras en términos de la cuantía y condiciones de la recaudación. Es así como el impuesto predial constituye un importante soporte del erario municipal peruano en la medida que es de fácil recaudación, el objeto gravado es permanente, visible y permite reflejar además la condición social y económica del contribuyente (Romero et al., 2021). En línea con la relevancia de los tributos, se contrasta con la Chicago Metropolitan Agency for Planning (2020) coincidiéndose en que la mayor fuente de rentas ediles lo constituye el impuesto predial, no teniéndose en la MDSJ, sin embargo, impuesto por infracciones en el reglamento de tránsito y gravamen de las utilidades de las empresas, siendo este último rubro importante en la medida que permitió en general

el sostenimiento de la comuna norteamericana cuando la recaudación proveniente de población vulnerable descendió a causa de la pandemia.

Al determinar el impacto de la pandemia por el COVID-19 en la recaudación por otros impuestos nacionales, se encontró que la MDSJ no ha tenido o referido ese tipo de ingresos durante el periodo en estudio.

Al estudiar el efecto de la pandemia por el COVID-19 en otros ingresos que perciben las municipalidades, específicamente en el componente tasas, se encontró que las rentas recaudadas por tal concepto comprendieron ingresos por servicios administrativos o de derechos y por licencias de funcionamiento. Dentro del primer rubro, la ocupación de nicho en el cementerio se incrementó no significativamente en un 288,63%, al tiempo que las construcciones en el cementerio reportaron un ingreso coherente con el incremento de la mortalidad del 11,75% en el 2021 reportada en el Hospital Regional II-2 "JAMO" (2021), propio de la emergencia sanitaria. La ocupación temporal de la vía pública, tanto de eventos como de uso comercial se anuló, acorde con el confinamiento social decretado para contener el avance epidemiológico. De otro lado, el ingreso por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción se contrajo no significativamente en un 20,61%, no disponiéndose de información que explique de manera objetiva la permanencia de la recaudación. El segundo rubro, las licencias de funcionamiento, consideró las recaudaciones por autorización para explotación de canteras, la cual tuvo un modesto incremento no significativo del 31,08%. La evolución de la recaudación por este rubro se explica por el dinamismo en la construcción y la consecuente necesidad de agregados en las canteras en el Distrito. La Figura 12 muestra en línea verde el desenvolvimiento de la demanda de agregados para la construcción en la prepandemia y pandemia, donde es evidente, a marzo del 2020, una contracción total en la recaudación por autorizaciones para la explotación de canteras. Efectivamente el 29 de marzo del 2020 el Supremo Gobierno cesó cualquier actividad no esencial, —incluyendo la construcción—, por un periodo de 15 días, con casi un 90% de las obras paralizadas a nivel nacional (Zamora & Polar, 2022). Conforme las necesidades de materiales de la construcción se reiniciaron, también lo hizo la actividad extractiva de agregados, observándose en julio del

2020, el inicio de la normalización de la explotación minera no metálica, con una pequeña mejora no significativa en fechas posteriores.

Los ingresos por tasas, a diferencia de los impuestos locales, no se han influenciado por el programa techo propio, reflejando la real confición del impacto de la pandemia en las rentas en la MDSJ. Los resultados muestran que las recaudaciones tuvieron una mejora no significativa de un 31,08%, lo cual demuestra una adecuada gestión edil, coincidiendo con Changana (2021) que refirió una fuerte correlación entre la gestión municipal y sus factores componentes, coincidente también con Pacheco (2022) quién refiere que las estrategias administrativas implementadas por la comuna, especialmente las vinculadas a las tecnologías virtuales, influyen en sus niveles de recaudación de rentas.

Opinión de los trabajadores de la MDSJ respecto del impacto de la pandemia por el COVID-19 en sus rentas

La opinión de los trabajadores de la MDSJ se consultó en tres ejes: el primero, en la variación percibida en la recaudación de rentas por efecto de la emergencia sanitaria, el segundo corresponde a la afectación producto de dicha variación y el tercero enfocado en las acciones que la entidad realizó para paliar el efecto de la variación.

En las rentas por impuestos locales, los trabajadores refirieron mayoritariamente que la pandemia había variado muy poco dicha recaudación, mientras que en los impuestos por alcabala, la percepción mayoritaria fue de una mediana variación. Respecto de la afectación en las arcas de la MDSJ, por impuesto predial, la opinión se dividió entre las valoraciones muy poco y fuerte, al tiempo que en la alcabala, la opinión que prevaleció fue muy poca la afectación. Respecto de las acciones adoptadas por la MDSJ, en el caso del impuesto predial, en segundo término se refirió la ampliación de plazos y en primer lugar a otros diferentes a la comunicación e incentivos.

En la recaudación por tasas, en específico por servicios administrativos o derechos las opiniones ediles concordaron en que la variación había sido nula o muy poca;

en las licencias de funcionamiento, las opiniones se dividieron entre muy poca y media. Respecto de la afectación por la variación, respecto de los servicios administrativos o de derechos, las opiniones se dividieron muy cercanamente entre en nada; muy poco; medio y fuerte, no refiriéndola ninguno como muy fuerte. En las licencias de funcionamiento, las opiniones mayoritariamente las señalaron como muy poco. Atendiendo a las acciones de la MDSJ para el manejo de la pandemia, la mayoría refirió otras acciones diferentes a la comunicación, incentivos y la ampliación de plazos, tanto para los servicios administrativos o de derechos y las licencias de funcionamiento.

V. CONCLUSIONES

1. El impacto de la pandemia por la COVID-19 en la recaudación de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto ha sido favorable, registrándose una variación de positiva y significativa de 164,11% cuando se compara el periodo con pandemia respecto del previo. La correlación entre la recaudación total en la MDSJ durante la pandemia y los casos confirmados de COVID-19, es débil y no significativa.
2. El impacto de la pandemia por la COVID-19 en la recaudación de impuestos locales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto se favoreció en el marco de la reactivación económica gubernamental por la pandemia. El impulso del Estado peruano al programa Techo Propio y su requerimiento de no adeudo del impuesto predial y de alcabala para acceder al bono no reembolsable del programa, impulsó dicha recaudación en un significativo 206,38% durante el periodo con pandemia respecto del anterior. La correlación entre la recaudación por impuestos locales en la MDSJ durante la pandemia y los casos confirmados de COVID-19, es muy débil y no significativa.

Las opiniones de los trabajadores de la MDSJ sobre la variación y afectación en la recaudación de impuestos locales en la comuna a efecto de la emergencia sanitaria por el COVID-19, se muestran dispares y no acordes con las cifras por recaudación de dichos impuestos. No obstante lo anterior, los trabajadores coinciden consistentemente en que la comuna amplió plazos e implementó diversas medidas para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones por impuesto predial y alcabala.

3. De acuerdo con la Municipalidad Distrital de San Jacinto, no se han percibido rentas por impuestos nacionales en el periodo de estudio, sin y con pandemia.
4. El impacto de la pandemia por la COVID-19 en la recaudación por otros ingresos que perciban las municipalidades, en el rubro tasas, tuvo un efecto conjunto de incremento no significativo del 31,08% en el periodo con

pandemia respecto del previo. La correlación entre la recaudación por tasas en la MDSJ durante la pandemia y los casos confirmados de COVID-19, es débil y no significativa.

La recaudación por tasas se descompone de la siguiente manera:

- a. La recaudación por derecho de ocupación de nicho en el cementerio municipal reportó una mejora no significativa del 288,63% en el periodo con pandemia al compararlo con el normal.
- b. La recaudación por derecho de construcción en el cementerio se incrementó significativamente en un 1071,91% al comparar el periodo de pandemia con el previo.
- c. La recaudación por derecho de ocupación de la vía pública para eventos se redujo a cero con una ratio del 359,14%
- d. La recaudación por derecho de ocupación comercial de la vía pública se redujo a cero con una ratio de 966,29% durante el periodo de pandemia al compararlo con el previo.
- e. La recaudación por derecho de emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción se redujo no significativamente en 20,61% durante el periodo con pandemia respecto al anterior.
- f. La recaudación por autorización de explotación de canteras se incrementó no significativamente en 19,91% durante el periodo de pandemia respecto del previo, correlacionándose adecuada ($r = 0,421$) y significativamente ($p\text{-valor} = 0,006 < 0,05$) con los casos confirmados de COVID-19.

Las recaudaciones por otros ingresos que perciben las municipalidades en el rubro tasas, no se han influenciado por el programa Techo Propio lo cual permite suponer que reflejan el verdadero impacto de la pandemia en las rentas en la MDSJ. En este caso, los resultados revelan una mejoría no significativa del 31,08%.

Las opiniones de los trabajadores de la MDSJ sobre la variación y afectación en la recaudación por otros ingresos que perciben las municipalidades en el rubro tasas, debida a la emergencia sanitaria por el COVID-19, se muestran dispares y no

acordes con las cifras económicas objetivas. Los trabajadores sin embargo, señalaron consistentemente que la comuna adoptó variados métodos orientados a facilitar el cumplimiento de los pagos por concepto de tasas, superando incluso el periodo prepandemia en un no significativo 31,08%.

VI. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la MDSJ prever medidas administrativas de rentas para enfrentar una emergencia sanitaria futura sin el aporte gubernamental.
2. Se recomienda a la MDSJ implementar medios de comunicación con sus administrados empleando los recursos de las tecnologías de la información.
3. Se recomienda a la MDSJ la implementación de un servicio médico que coadyuve en la preservación de la salud de la población en el distrito de San Jacinto.
4. Se recomienda a la MDSJ la elaboración de un inventario de las estrategias implementadas para enfrentar la emergencia sanitaria en los aspectos que le son competentes de acuerdo a ley.
5. Se recomienda a la MDSJ proponer a sus pares en el departamento de Tumbes, la elaboración conjunta y consensuada de un manual de manejo de la recaudación de rentas en épocas de emergencia.
6. Se recomienda a la MDSJ implementar en su manual de procedimientos administrativos de recaudación de rentas, las experiencias recogidas durante la emergencia sanitaria.
7. Se recomienda a la MDSJ capacitar permanentemente a sus trabajadores en la recaudación de rentas.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apaza, C., Delgado, E., Miranda, D., & Espetia, E. (2021). La gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Bella Unión en tiempos de Covid-19, Perú. *Waynarroque*, 1(2), 11-18.
doi:<https://doi.org/10.47190/rcsaw.v1i2.1>
- Arancibia, N., & Borcoski, I. (04 de 05 de 2020). *Propuestas para enfrentar el duro impacto del Covid-19 y la crisis económica en el financiamiento municipal*. CIPER: <https://www.ciperchile.cl/2020/05/04/propuestas-para-enfrentar-el-duro-impacto-del-covid-19-y-la-crisis-economica-en-el-financiamiento-municipal/>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación [Versión PDF]*. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021a). *Efectos de largo plazo del COVID-19 en el Perú [Versión PDF]*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2021/diciembre/ri-diciembre-2021-recuadro-4.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2021b). *Reporte de estabilidad financiera*.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2021/noviembre/ref-noviembre-2021.pdf>
- Banco Mundial. (2022). *Capítulo 1. Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación*.
<https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>
- Barrios, R., & Flores, S. (2022). *La ejecución presupuestal de ingresos y gasto corriente covid19 en la Municipalidad Provincial de Camaná en época de pandemia 2020*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/99861/Barrios_CRD-Flores_YSE-SD.pdf?sequence=1

- BasqueTrade. (2020). *Informe impacto de la Covid-19 en Estados Unidos*.
<https://basquetrade.spri.eus/wp-content/uploads/2020/05/200505-EEUU-Informe-COVID19-1.pdf>
- BBC News. (27 de Noviembre de 2020). *Por qué Perú decidió endeudarse por más de 100 años y qué consecuencias puede traer para su economía*. BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-55052497>
- BBVA. (2023). *Tributos en el Perú: qué son, qué tipos hay y cómo funciona el sistema tributario*. <https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/tributos-en-el-peru-que-son-que-tipos-hay-y-como-funciona-el-sistema-tributario/>
- Blake, P., & Wadhwa, D. (2020). *Resumen anual 2020: El impacto de la COVID-19 (coronavirus) en 12 gráficos*. Banco Mundial: <https://blogs.worldbank.org/es/voices/resumen-anual-2020-el-impacto-de-la-covid-19-coronavirus-en-12-graficos#:~:text=Como%20se%20se%C3%B1al%C3%B3%20claramente%20en,desde%20la%20Segunda%20Guerra%20Mundial%E2%80%9D>.
- CEPAL. (2021). *Chile [Versión PDF]*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/2008c602-0a3f-44a0-8227-96b1143cf46c/content>
- Changana, M. (2021). *Gestión municipal y desempeño laboral durante la pandemia COVID19, Huicungo-Juanjuí, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72339>
- Chicago Metropolitan Agency for Planning. (2020). *Impact of the pandemic on municipal revenues*. CPMP. https://www.cmap.illinois.gov/updates/all-/asset_publisher/UIMfSLnFfMB6/content/impact-of-the-pandemic-on-municipal-revenues
- Enciclopedia de Historia. (2024). *gripe Española*.
<https://enciclopediadehistoria.com/gripe-espanola/>

- Fondo Mi Vivienda SA. (2024). *Marco legal del Fondo Mivivienda*.
<https://www.gob.pe/ru/36603-fondo-mivivienda-s-a-marco-legal-del-programa-techo-propio>
- Guzmán, N. (2020). *Gestión municipal y estrategias frente al Covid - 19 en la Municipalidad Distrital de La banda de Shilcayo, 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/49379>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación [Versión PDF]*. México: Mc Graw Hill.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hospital Regional II-2 "JAMO". (2021). Tumbes.
- Huanacuni, J. (2018). *La gestión de la administración tributaria municipal y su relación en la recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín L. Periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio Institucional.
<http://repositorio.upt.edu.pe/handle/UPT/524>
- Instituto Peruano de Economía. (07 de 09 de 2020). *La recaudación y la pandemia*. <https://www.ipe.org.pe/portal/la-recaudacion-y-la-pandemia/>
- Jiménez, M. (12 de Diciembre de 2023). La inflación se moderó en noviembre en Estados Unidos, pero se resiste a bajar del 3%. *El País*.
<https://elpais.com/economia/2023-12-12/la-inflacion-se-modero-en-noviembre-en-estados-unidos-pero-se-resiste-a-bajar-del-3.html>
- Matailo, A., Romero, A., & Dávila, J. (2022). Análisis macroeconómico pre y post covid-19 sobre una economía en recesión, Ecuador 2016-2021. *Revista Angolana de Ciencias*, 4(2), 1-16. doi:<https://doi.org/10.54580/R0402.04>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Taller de inducción sobre técnicas para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/PREDIAL_marco_normativo.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (abril de 2015). *Manuales para la mejora de la recaudación del impuesto predial 3 Fiscalización [Versión PDF]*. Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/3_Fiscalizacion.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2017). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/guia_registro_determinacion_impuesto_predial.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Plan económico del Perú frente al COVID-19*. <https://www.mef.gob.pe/planeconomicocovid19/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Del Gobierno Municipal*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100875&lang=es-ES&view=article&id=291
- Ministerio de Economía y Finanzas; Programa de Cooperación al Desarrollo Económico de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza; Cooperación Alemana implementada por la GIZ. (2016). *Guía para el registro y determinación del impuesto predial*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Ministerio de Salud. (24 de 08 de 2020). *Política nacional multisectorial de salud al 2030 "Perú, país saludable" [Versión PDF]*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1272348/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20Multisectorial%20de%20Salud%20al%202030.pdf?v=1598736848>
- Ministerio de Salud. (s. f.). *Establecimientos de Salud de la DISA Tumbes*.
<https://www.establecimientosdesalud.info/tumbes/centro-de-salud-san-jacinto-san-jacinto/>
- Municipalidad de Lima. (s. f.). *Licencias de funcionamiento*.
<https://www.munlima.gob.pe/tramites-y-servicios/licencias-de-funcionamiento/>

- Municipalidad Distrital de San Jacinto. (22 de 07 de 2020). *Centro de salud de San Jacinto fue desinfectado en esta emergencia sanitaria*.
https://m.facebook.com/permalink.php/?story_fbid=783278439169145&id=414227296074263&locale=nb_NO
- Navarro, C., Alba, D., Egea, A., Gonzales, M., & Sevillano, A. (2021). *Los ayuntamientos ante la COVID-19*. Colección de Estudios de Políticas Públicas Locales: IX Informe. <https://www.idluam.org/blog/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Policas-Publicas-COVID.pdf>
- Ninsaúde. (29 de 07 de 2021). *Cómo funciona el sistema sanitario de EE. UU.*
<https://espanol.apolo.app/como-funciona-el-sistema-sanitario-de-estados-unidos/>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Los gobiernos locales frente a la pandemia de la COVID-19 y la epidemia de dengue*.
<https://www.paho.org/es/noticias/24-7-2020-gobiernos-locales-frente-pandemia-covid-19-epidemia-dengue>
- Pacheco, J. (2022). *Los tributos municipales y la recaudación en el tiempo de pandemia COVID 19 en la Municipalidad Distrital de Sayán 2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/85298/Pacheco_PJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Páez, K., Cabrera, D., & Gutiérrez, N. (2021). Efecto COVID-19 en Ecuador: análisis de la recaudación del Impuesto a la renta 2019-2020. *Digital Publisher*, 6(6), 5-17. doi:doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710
- Parlamento Andino. (2023). *Principales medidas adoptadas por el gobierno peruano frente a la emergencia*.
<https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Peru/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-peruano.pdf>
- Paucar, J. (2022). *La recaudación tributaria y su influencia en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Pasco, 2016 - 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. Repositorio Institucional.

http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/3030/1/T026_70445216_M.pdf

Placek, M., Spacek, D., & Frantisek, O. (2021). Public leadership and strategies of Czech municipalities during the COVID-19 pandemic - municipal activism vs municipal passivism. *International Journal of Public Leadership*, 17(1), 108-117. doi:<https://doi.org/10.1108/IJPL-06-2020-0047>

Puerta, E. (2022). *La influencia de la pandemia en la gestión presupuestal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio Institucional.

<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2837/Puerta%20Melendez%20Erasimo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Real Academia Española. (2023). *Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/pandemia?m=form>

Renca. (26 de marzo de 2021). *El rol de los gobiernos locales en la pandemia: El caso de Renca en Chile*. Noticias: <https://colabora.lat/noticias/el-rol-de-los-gobiernos-locales-en-la-pandemia-el-caso-de-renca-en-chile/>

Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124-134. doi:https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2023). *Impuesto de Alcabala*.

<https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/Noticias/aid/444>

Statologos. (2021). *¿Qué es el Alfa de Cronbach?* <https://statologos.com/spss-alfa-de-cronbach/>

SUNAT. (01 de enero de 2017). *Código Tributario Libro II Título II Facultades de la administración tributaria*.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/index.html#>

Superintendencia de Aduanas y Administración Tributaria. (2022, 3 de noviembre). *Libro segundo de la Administración tributaria y los administrados*.

<https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Urbina, L., & Heredia, F. (2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria. *Cofin Habana*, 17(1).
<https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/view/6664>

Zamora, Á., & Polar, L. (2022). *Análisis del sector construcción en el Perú para el periodo*. [Tesis de maestría, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional.
<https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/0095d4e8-021d-4d5e-9ab8-87c8471eb66e/content>

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 -2021	GENERAL	GENERAL	GENERAL	INDEPENDIENTE	<p>Tipo de investigación: De alcance descriptivo y correlacional; tipo aplicada</p> <p>Método de investigación: hipotético deductivo</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental, retrospectivo y transversal</p> <p>Población: 13 servidores relacionados con las rentas o su administración, recaudación o políticas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto</p> <p>Muestra: igual a la población</p> <p>Tipo de muestreo: No se ha realizado</p> <p>Técnica de recolección de información: Observación y encuesta</p> <p>Instrumentos de recolección de información: Ficha de recojo de datos y cuestionario de encuesta</p>
	¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021?	Determinar el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 - 2021	El impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021	Pandemia COVID-19	
	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICOS	ESPECÍFICAS	DEPENDIENTE	
	<p>Problema específico 1 ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021?</p> <p>Problema específico 2 ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 - 2021?</p> <p>Problema específico 3 ¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 - 2021?</p>	<p>Objetivo específico 1 Establecer el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021</p> <p>Objetivo específico 2 Evaluar el impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 - 2021</p> <p>Objetivo específico 3 Definir el impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 - 2021</p>	<p>Hipótesis específica 1 El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos locales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021</p> <p>Hipótesis específica 2 El impacto de la pandemia COVID-19 en los impuestos nacionales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021</p> <p>Hipótesis específica 3 El impacto de la pandemia COVID-19 en otros impuestos nacionales es significativo en la Municipalidad Distrital de San Jacinto en los años 2019 – 2021</p>	Rentas municipales	

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Instrumento			
Pandemia CO-VID-19	Es una enfermedad respiratoria aguda causada por el coronavirus SARS-COV-2 (Real Academia Española, 2023)	La variable se operativizó mediante una ficha de recojo	Infecciones	Casos confirmados de infecciones por SARS-COV-2 en el distrito de San Jacinto - Tumbes	Número de casos confirmados de infecciones por SARS-COV-2 en el distrito de San Jacinto - Tumbes	Ficha de recojo de datos			
Variable Dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Instru-mento	Preguntas		
Rentas municipales	Los Impuestos son cargos dinerarios que realiza una institución o entidad sin estar obligada a dar o entregar una contraprestación directa a la persona que realiza el pago Los cobros o tasas son cargos dinerarios que realiza una institución o entidad por lo cual entrega como contraprestación un bien, servicio o permiso (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)	La variable se operativizó mediante una ficha de recojo y una encuesta	Impuestos locales	Predial	Dinero recaudado por impuesto predial	Ficha de recojo de datos	Encuesta	1, 2, 3	
				Alcabala	Dinero recaudado por Alcabala			4, 5, 6	
				Apuestas	Dinero recaudado por apuestas (40% del total)			7, 8, 9	
				Juegos	Dinero recaudado por Juegos (Pimball, bingo, rifas y similares)			10, 11, 12	
				Espectáculos públicos no deportivos	Dinero recaudado por espectáculos públicos no deportivos eventuales			13, 14, 15	
			Impuestos nacionales	Fondo de Compensación Municipal	Dinero recaudado por el Fondo de compensación municipal			16, 17, 18	
				Renta de aduanas	Dinero recaudado por Rentas de Aduana			19, 20, 21	
			Otros ingresos que perciban las municipalidades	Convenios	Dinero recaudado por Convenios			22, 23, 24	
				Contribuciones	Dinero recaudado por Contribuciones			25, 26, 27	
				Tasas	Arbitrios			Dinero recaudado por Arbitrios	28, 29, 30
					Servicios administrativos o derechos			Dinero recaudado por Servicios administrativos o derechos	31, 32, 33
					Licencias de funcionamiento			Dinero recaudado por Licencias de funcionamiento	24, 35, 36
			Estacionamiento vehicular		Dinero recaudado por Estacionamiento vehicular			37, 38, 39	
			Otras licencias	Dinero recaudado por otras licencias	40, 41, 42				

Anexo 3. Instrumentos de recojo de información

Ficha de recojo de datos

Variable independiente: Pandemia COVID-19

Distrito de San Jacinto – Tumbes					
Casos confirmados de infección por SARS-CoV-2 en el distrito de San Jacinto - Tumbes					
Mes		Casos confirmados	Población	Tasa de incidencia acumulada	Comentarios
30 de abril 2020	1				
31 de mayo 2020	2				
30 de junio 2020	3				
31 de julio 2020	4				
31 de agosto 2020	5				
30 de setiembre 2020	6				
31 de octubre 2020	7				
30 de noviembre	8				
31 de diciembre	9				
31 de enero 2021	10				
28 de febrero 2021	11				
31 de marzo 2021	12				
30 de abril 2021	13				
31 de mayo 2021	14				
30 de junio 2021	15				
Observaciones:					
.....					
.....					
.....					
.....					

Continuación

Variable dependiente: Ficha de recojo de datos

Mes	Rentas percibidas por la Municipalidad Distrital de San Jacinto 01 enero 2019 – 31 de marzo 2020 [SIN PANDEMIA]														Total
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
ene-19															
feb-19															
mar-19															
abr-19															
may-19															
jun-19															
jul-19															
ago-19															
set-19															
oct-19															
nov-19															
dic-19															
ene-20															
feb-20															
mar-20															
Observaciones:.....															
.....															
.....															
.....															
.....															

A= Predial, B= Alcabala, C= Apuestas, D= Juegos, E= Espectáculos, F= FONCOMUN, G= Aduanas, H= Convenios, I= Contribuciones, J= Arbitrios, K= Derechos, L= Licencias, M= Estacionamiento, N= Otras licencias

Continuación

Mes	Rentas percibidas por la Municipalidad Distrital de San Jacinto 01 abril 2020 – 30 de junio 2021 [CON PANDEMIA]														Total
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
abr-20															
may-20															
jun-20															
jul-20															
ago-20															
set-20															
oct-20															
nov-20															
dic-21															
ene-21															
feb-21															
mar-21															
abr-21															
may-21															
jun-21															
Observaciones:															
.....															
.....															
.....															
.....															

A= Predial, B= Alcabala, C= Apuestas, D= Juegos, E= Espectáculos, F= FONCOMUN, G= Aduanas, H= Convenios, I= Contribuciones, J= Arbitrios, K= Derechos, L= Licencias, M= Estacionamiento, N= Otras licencias

Encuesta de opinión

Variable dependiente

Investigación: Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 -2021.

Estimado participante:

Esta es una encuesta con fines estrictamente académicos aplicada en una tesis de maestría en gestión pública por la Universidad Nacional de Tumbes, que busca conocer el impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas de su Municipalidad. Su veraz respuesta permitirá obtener un mejor resultado y de esa manera poder recomendar estrategias idóneas para superar esta difícil etapa de pandemia. Para ello, por favor lea detenidamente la pregunta y marque la alternativa de solución que le parezca, en su criterio, más adecuada. Muchas gracias por su ayuda.

Impuesto Predial

1. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por impuesto predial?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

2. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por impuesto predial?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

3. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Alcabala

4. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Alcabala?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
5. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Alcabala?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
6. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?
- a) Ninguna
 - b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
 - c) Otorgó incentivos tributarios
 - d) Amplió plazos
 - e) Otros

Apuestas

7. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Apuestas?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
8. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Apuestas?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
9. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?
- a) Ninguna
 - b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
 - c) Otorgó incentivos tributarios
 - d) Amplió plazos
 - e) Otros

Juegos

10. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Juegos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

11. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Juegos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

12. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Espectáculos públicos no deportivos

13. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Espectáculos Públicos no Deportivos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

14. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Espectáculos Públicos no Deportivos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

15. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

FONCOMUN

16. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por FONCOMUN?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

17. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por FONCOMUN?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

18. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Rentas de aduanas

19. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Rentas de Aduana?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

20. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Rentas de Aduana?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

21. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Convenios

22. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Convenios?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
23. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Convenios?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
24. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?
- a) Ninguna
 - b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
 - c) Otorgó incentivos tributarios
 - d) Amplió plazos
 - e) Otros

Contribuciones

25. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Contribuciones?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
26. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Contribuciones?
- a) En nada
 - b) Muy poco
 - c) Medio
 - d) Fuerte
 - e) Muy fuerte
27. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?
- a) Ninguna
 - b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
 - c) Otorgó incentivos tributarios
 - d) Amplió plazos
 - e) Otros

Arbitrios

28. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Arbitrios?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

29. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Arbitrios?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

30. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Servicios administrativos o derechos

31. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Servicios Administrativos o Derechos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

32. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Servicios Administrativos o Derechos?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

33. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Licencias de funcionamiento

34. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Licencias de funcionamiento?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

35. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Licencias de Funcionamiento?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

36. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Estacionamiento vehicular

37. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por Estacionamiento Vehicular?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

38. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por Estacionamiento vehicular?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

39. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Otras licencias

40. ¿Cómo percibió la MDSJ la variación del dinero recaudado por otras licencias?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

41. ¿Cómo le afectó a la MDSJ la variación del dinero recaudado por otras licencias?

- a) En nada
- b) Muy poco
- c) Medio
- d) Fuerte
- e) Muy fuerte

42. ¿Qué acciones adoptó la MDSJ para manejar la situación?

- a) Ninguna
- b) Mejoró la comunicación tributaria con el contribuyente
- c) Otorgó incentivos tributarios
- d) Amplió plazos
- e) Otros

Anexo 4. Validación de instrumentos

CRITERIO DE EXPERTOS

En atención a la solicitud de validación de instrumentos presentada por Gerson Vega Balladares en relación con la investigación:

"Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 - 2021"

Se ha practicado la revisión de los tres instrumentos contenidos en el presente proyecto de tesis, siendo mi opinión respecto de ellos, la siguiente:

a. Ficha de recojo para Pandemia COVID-19

N°	ÍTEM	PUNTUACIÓN			
		1	2	3	4
1	El ítem guarda relación con el tema				X
2	El ítem permite, para los fines de la investigación, describir satisfactoriamente la variable				X
3	El ítem es observable			X	
Total:		11/12 = 91.60 %. Conclusión: Aprobado			

b. Ficha de recojo de datos sobre recaudación en la MDSJ

N°	ÍTEM	PUNTUACIÓN			
		1	2	3	4
1	Los ítems guardan relación con la variable a operacionalizar			X	
2	Los ítems son suficientes para operacionalizar la variable				X
3	Los ítems son observables				X
Total:		11 / 12 = 91.60 %. Conclusión: Aprobado			

c. Encuesta (a los trabajadores de la MDSJ)

N°	ÍTEM	PUNTUACIÓN			
		1	2	3	4
1	Las preguntas de la encuesta se han obtenido sistemáticamente			X	
2	Las preguntas de la encuesta guardan relación con el punto a conocer				X
3	Las preguntas de la encuesta son suficientes para operacionalizar la variable				X
4	Las preguntas de la encuesta no son ambiguas				X
5	Las preguntas de la encuesta están bien organizadas				X
6	Las preguntas de la encuesta no son ofensivas ni injuriosas			X	
7	Las preguntas de la encuesta son equivalentes para todas las recaudaciones				X
Total:		26 / 28 = 92.85 %. Condición: Aprobado			

Datos generales del experto

Fecha	31 de enero del 2023
Nombres	Rubén Edgardo Infante Carrillo
Grado académico	Maestro en Gestión Pública
Cargo	Docente universitario
Centro de trabajo	Universidad Nacional de Tumbes
Firma	

CRITERIO DE EXPERTOS

En atención a la solicitud de validación de instrumentos presentada por Gerson Vega Balladares en relación con la investigación:

"Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 - 2021"

Se ha practicado la revisión de los tres instrumentos contenidos en el presente proyecto de tesis, siendo mi opinión respecto de ellos, la siguiente:

a. Ficha de recojo para Pandemia COVID-19

N°	ÍTEM	PUNTUACIÓN			
		1	2	3	4
1	El ítem guarda relación con el tema				X
2	El ítem permite, para los fines de la investigación, describir satisfactoriamente la variable				X
3	El ítem es observable				X
Total:		12 / 12 = 100 %. Conclusión: Favorable			

b. Ficha de recojo de datos sobre recaudación en la MDSJ

N°	ÍTEM	PUNTUACIÓN			
		1	2	3	4
1	Los ítems guardan relación con la variable a operacionalizar				X
2	Los ítems son suficientes para operacionalizar la variable				X
3	Los ítems son observables				X
Total:		12 / 12 = 100 %. Conclusión: Favorable			


Lic. Adm. Alex. Alzamora Armentar, Arequipa
Reg. Únic. de Coleg. N° 4725
CLAD - TUMBES

Continuación

c. Encuesta (a los trabajadores de la MDSJ)

N°	ÍTEM	PUNTAJACIÓN			
		1	2	3	4
1	Las preguntas de la encuesta se han obtenido sistemáticamente				X
2	Las preguntas de la encuesta guardan relación con el punto a conocer				X
3	Las preguntas de la encuesta son suficientes para operacionalizar la variable				X
4	Las preguntas de la encuesta no son ambiguas				X
5	Las preguntas de la encuesta están bien organizadas				X
6	Las preguntas de la encuesta no son ofensivas ni injuriosas				X
7	Las preguntas de la encuesta son equivalentes para todas las recaudaciones				X
Total: 28/28 = 100%. Condición: Favorable					

Datos generales del experto	
Fecha	Tumbes 25 de mayo del 2023
Nombres	Alex Alfroth Armestar Amaya
Grado académico	Magister en administración y gestión empresarial
Cargo	Docente Universitario
Centro de trabajo	Universidad Nacional de Tumbes
Firma	 Lic. Adm. Alex Alfroth Armestar Amaya Reg. Únic de Coleg. N° 8729 CLAD - TUMBES

CRITERIO DE EXPERTOS

En atención a la solicitud de validación de instrumentos presentada por Gerson Vega Balladares en relación con la investigación:

"Impacto de la pandemia COVID-19 en la percepción de rentas en la Municipalidad Distrital de San Jacinto, Tumbes, 2019 - 2021"

Se ha practicado la revisión de los tres instrumentos contenidos en el presente proyecto de tesis, siendo mi opinión respecto de ellos, la siguiente:

a. Ficha de recojo para Pandemia COVID-19

N°	ÍTEM	PUNTAJACIÓN			
		1	2	3	4
1	El ítem guarda relación con el tema				X
2	El ítem permite, para los fines de la investigación, describir satisfactoriamente la variable				X
3	El ítem es observable				X
Total: 12/12 = 100%. Conclusión: Favorable					

b. Ficha de recojo de datos sobre recaudación en la MDSJ

N°	ÍTEM	PUNTAJACIÓN			
		1	2	3	4
1	Los ítems guardan relación con la variable a operacionalizar				X
2	Los ítems son suficientes para operacionalizar la variable				X
3	Los ítems son observables				X
Total: 12/12 = 100%. Conclusión: Favorable					

c. Encuesta (a los trabajadores de la MDSJ)

N°	ÍTEM	PUNTAJACIÓN			
		1	2	3	4
1	Las preguntas de la encuesta se han obtenido sistemáticamente				X
2	Las preguntas de la encuesta guardan relación con el punto a conocer				X
3	Las preguntas de la encuesta son suficientes para operacionalizar la variable				X
4	Las preguntas de la encuesta no son ambiguas				X
5	Las preguntas de la encuesta están bien organizadas				X
6	Las preguntas de la encuesta no son ofensivas ni injuriosas				X
7	Las preguntas de la encuesta son equivalentes para todas las recaudaciones				X
Total: 28/28 = 100%. Condición: Favorable					

Datos generales del experto	
Fecha	30 de mayo 2023
Nombres	Galvani Guerrero García
Grado académico	Magister en Dirección de Personas y Organizaciones
Cargo	Docente auxiliar nombrado
Centro de trabajo	Universidad Nacional de Tumbes
Firma	 Mg. DPO Galvani Guerrero García Reg. Únic de Coleg. N° 8729 CLAD - TUMBES

Anexo 5. Ensayos estadísticos de correlación y significación

RECAUDACIÓN TOTAL

Tabla 19

Prueba de significación t entre la recaudación total sin y con pandemia

	Recaudación total sin pandemia	Recaudación total con pandemia
Media	2690.51	7106.07
Varianza	1534856.85	44268033.19
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-0.09	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	-2.49	
P(T<=t) una cola	0.01	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.03	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 20

Ensayo de correlación entre la recaudación total con pandemia y los casos de COVID-19 confirmados

		Recaudación total con pandemia	Casos de COVID- 19 confirmados
Recaudación total sin pandemia	Correlación de Pearson	1	0,331
	Sig. (bilateral)		0,228
	N	15	15
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	0,331	1
	Sig. (bilateral)	0,228	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

IMPUESTOS LOCALES

Recaudación por impuesto predial

Tabla 21

Ensayo de significación "t" de la recaudación por impuesto predial sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	1952,92	5909,18
Varianza	1214386,72	40731022,7
Observaciones	15	15
Coeficiente de correlación de Pearson	-0,097	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	14	
Estadístico t	-2,33	
P(T<=t) una cola	0,018	
Valor crítico de t (una cola)	1,76	
P(T<=t) dos colas	0,036	
Valor crítico de t (dos colas)	2,14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 22

Correlación entre la recaudación por impuesto predial y los casos confirmados de COVID-19

		Recaudación por impuesto predial con pandemia	Casos de COVID- 19 confirmados
Recaudación por impuesto predial con pandemia	Correlación de Pearson	1	0,25
	Sig. (bilateral)		0,38
	N	15	15
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	0,25	1
	Sig. (bilateral)	0,38	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Recaudación por impuesto de alcabala

Tabla 23

Ensayo de significación t de la recaudación por impuesto de alcabala sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	88,98	346,69
Varianza	60612,30	513594,64
Observaciones	15	15
Coeficiente de correlación de Pearson	0,52	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	14	
Estadístico t	-1,60	
P(T<=t) una cola	0,07	
Valor crítico de t (una cola)	1,76	
P(T<=t) dos colas	0,13	
Valor crítico de t (dos colas)	2,14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 24

Correlación entre la recaudación por impuesto de alcabala y los casos confirmados de COVID-19

		Recaudación por impuesto alcabala con pandemia	Casos de COVID- 19 confirmados
Recaudación por impuesto alcabala sin pandemia	Correlación de Pearson	1	0,41
	Sig. (bilateral)		0,13
	N	15	15
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	0,41	1
	Sig. (bilateral)	0,13	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Total recaudación por impuestos locales sin y con pandemia

Tabla 25

Prueba de significación t para la recaudación por ingresos locales totales sin y con pandemia

	Recaudación por impuestos locales totales sin pandemia	Recaudación por impuestos locales totales con pandemia
Media	2041.89	6255.87
Varianza	1221615.51	44802449.95
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-0.05	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	-2.39	
P(T<=t) una cola	0.02	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.03	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 26

Ensayo de correlación entre la recaudación por impuestos locales totales con pandemia y los casos de COVID-19 confirmados

		Casos confirmados de COVID - 19	Recaudación por impuestos locales totales
Casos confirmados de COVID-19	Correlación de Pearson	1	0,278
	Sig. (bilateral)		0,316
	N	15	15
Recaudación por impuestos locales totales	Correlación de Pearson	0,278	1
	Sig. (bilateral)	0,316	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

OTROS INGRESOS QUE PERCIBAN LAS MUNICIPALIDADES
(TASAS)

Recaudación por ocupación de nicho en el cementerio

Tabla 27

Ensayo de significación t para la recaudación por ocupación de nicho en el cementerio sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	80,31	312,09
Varianza	14785,23	411837,34
Observaciones	15,00	15,00
Coefficiente de correlación de Pearson	-0,23	
Diferencia hipotética de las medias	0,00	
Grados de libertad	14,00	
Estadístico t	-1,32	
P(T<=t) una cola	0,10	
Valor crítico de t (una cola)	1,76	
P(T<=t) dos colas	0,21	
Valor crítico de t (dos colas)	2,14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 28

Correlación entre la recaudación por ocupación de nicho en el cementerio y los casos de COVID-19 confirmados

		Casos de COVID-19 confirmados	Recaudación por ocupación de nicho del cementerio
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	1	0,073
	Sig. (bilateral)		0,797
	N	15	15
Recaudación por ocupación de nicho del cementerio	Correlación de Pearson	0,073	1
	Sig. (bilateral)	0,797	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Recaudación por licencias para construcción en el cementerio

Tabla 29

Ensayo de significación t para la recaudación por licencias para construcción en el cementerio, sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	0.00	71.46
Varianza	0.00	13817.30
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-----	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	-2.35	
P(T<=t) una cola	0.02	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.03	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 30

Correlación entre la recaudación por licencias para construcción en el cementerio y los casos confirmados de COVID-19

		Casos de COVID-19 confirmados	Recaudación por licencia para construcción en el cementerio
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	1	0,247
	Sig. (bilateral)		0,374
	N	15	15
Recaudación por licencia para construc- ción en el ce- menterio	Correlación de Pearson	0,247	1
	Sig. (bilateral)	0,374	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Recaudación por licencias para uso temporal de la vía pública para eventos

Tabla 31

Ensayo de significación t para la recaudación por uso temporal de la vía pública para eventos, sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	23.94	0.00
Varianza	4022.61	0.00
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-----	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	1.46	
P(T<=t) una cola	0.08	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.17	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Debido a la no recaudación por este concepto en el periodo con pandemia analizado, no es posible practicar el ensayo de correlación

Recaudación por licencias para uso temporal de la vía pública para comercio

Tabla 32

Ensayo de significación t para la recaudación por uso temporal de la vía pública para comercio, sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	64.42	0.00
Varianza	33713.57	0.00
Observaciones	15.00	15.00
Coefficiente de correlación de Pearson	----	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	1.36	
P(T<=t) una cola	0.10	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.20	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Debido a la no recaudación por este concepto en el periodo con pandemia analizado, no fue posible practicar el ensayo de correlación

Recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción

Tabla 33

Ensayo de significación t para la recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	268.67	213.29
Varianza	30523.08	86062.93
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-0.12	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	0.60	
P(T<=t) una cola	0.28	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.56	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 34

Correlación entre la recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción, y los casos confirmados de COVID-19

		Casos de COVID-19 confirmados	Recaudación por emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	1	0,285
	Sig. (bilateral)		0,302
	N	15	15
Recaudación por emisión de parti- das de naci- miento, matrimo- nio y defunción	Correlación de Pearson	0,285	1
	Sig. (bilateral)	0,302	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Recaudación por autorización para la explotación de canteras

Tabla 35

Ensayo de significación t para la recaudación por autorización para la explotación de canteras, sin y con pandemia

	Recaudación sin pandemia	Recaudación con pandemia
Media	211.29	253.36
Varianza	66846.63	74507.75
Observaciones	15.00	15.00
Coefficiente de correlación de Pearson	-0.31	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	-0.38	
P(T<=t) una cola	0.36	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.71	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 36

Correlación entre la recaudación por autorización para la explotación de canteras y los casos confirmados de COVID-19

		Casos de COVID-19 confirmados	Recaudación por autorizaciones para la explotación de canteras
Casos de COVID- 19 confirmados	Correlación de Pearson	1	0,676**
	Sig. (bilateral)		0,006
	N	15	15
Recaudación por autorizaciones para la explota- ción de canteras	Correlación de Pearson	0,676**	1
	Sig. (bilateral)	0,006	
	N	15	15

****.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Total de recaudación por tasas

Tabla 37

Prueba de significación t para la recaudación total por tasas, sin y con pandemia

	Total de recaudación por tasas sin pandemia	Total de recaudación por tasas con pandemia
Media	648.62	850.20
Varianza	132074.48	665840.78
Observaciones	15.00	15.00
Coeficiente de correlación de Pearson	-0.21	
Diferencia hipotética de las medias	0.00	
Grados de libertad	14.00	
Estadístico t	-0.81	
P(T<=t) una cola	0.21	
Valor crítico de t (una cola)	1.76	
P(T<=t) dos colas	0.43	
Valor crítico de t (dos colas)	2.14	

Nota. Procesado con Microsoft Excel

Tabla 38

Correlación entre la recaudación total por tasas y los casos de COVID-19 confirmados

		Casos de COVID-19 confirmados	Recaudación total por tasas
Casos de COVID-19 confirmados	Correlación de Pearson	1	0,421
	Sig. (bilateral)		0,118
	N	15	15
Recaudación total por tasas	Correlación de Pearson	0,421	1
	Sig. (bilateral)	0,118	
	N	15	15

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Prueba Alfa de Cronbach

Tabla 39

Resumen del procesamiento de Alfa de Cronbach

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	13	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	13	100.0

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

Tabla 40

Resultado de la prueba Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.735	12

Nota. Procesado con el aplicativo SPSS

El valor del Alfa de Cronbach encontrado se encuentra dentro de la categoría de aceptable Statologos (2021).

Anexo 6. Documentación de la investigación

Presentación del maestrando a la Municipalidad Distrital de San Jacinto


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
"Universidad Emprendedora del Norte del Perú"
ESCUELA DE POSGRADO
Secretaría Académica
Av. Ciudad Universitaria - Pampa Grande Tumbes - Perú

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N° 78-2023/UNTUMBES-EPG-S.A Tumbes, 21 de septiembre de 2023.

Señor:
ROSENDO JESUS LAVALLE OVIEDO,
Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Jacinto.
CIUDAD: _____

ASUNTO : PRESENTACIÓN DE MAESTRANDO.

De mi especial consideración:

Me es honoroso dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y por encargo del señor Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, cumplo con presentar, a usted, al maestrando del Programa de Maestría en Gestión Pública GERSON VEGA BALLADARES, quien ha sido autorizado para ejecutar, en la Municipalidad Distrital, que tan, eficientemente, usted dirige, el proyecto de tesis titulado "IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA PERCEPCIÓN DE RENTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO, TUMBES, 2019 - 2021", que dicho maestrando ha presentado al mencionado Programa académico, con fines de graduación.

Asimismo, se solicita para que se tenga a bien otorgar al maestrando GERSON VEGA BALLADARES, las facilidades convenientes y necesarias, para que cumpla, a cabalidad, con la oportuna y debida ejecución del mencionado proyecto de tesis.

Sin otro particular, le expreso mi especial y deferente consideración.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
"ESCUELA DE POSGRADO"
Dr. Alcides Idrogo Vasquez
Secretario Académico


27 SEP. 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO
SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL

Respuesta de la Municipalidad Distrital de San Jacinto


MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JACINTO - TUMBES
CREACIÓN: LEY N° 12446 DEL 24 NOVIEMBRE DE 1999
ALCALDIA

OFICIO N° 730 -2023/ MDSJ-ALC

DR. ALCIDES IDROGO VASQUEZ
SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES.

ASUNTO : OTORGA FACILIDADES PARA REALIZAR PROYECTO DE TESIS
FECHA : San Jacinto, 04 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo manifestarle que nuestra Municipalidad otorga las facilidades al maestrando Gerson Vega Balladares para que realice su proyecto de Tesis titulado: "IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN LA PERCEPCIÓN DE RENTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO".

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima personal.

Atentamente,


ROSENDO JESUS LAVALLE OVIEDO
ALCALDE DISTRITAL

ALCALDIA: 951212096